

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 90

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 29 de julio de 2019, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 89. 5.- Correspondencia y turno de las iniciativas. 6.- Asuntos generales. 7.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA SESIÓN

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

Se abre la sesión. [12:04 Hrs.]

Se da inicio a la sesión de la Diputación Permanente, a la cual hemos convocado, con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Con el objeto de verificar la existencia del quórum, le solicito a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria pase lista de asistencia.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado Jesús Villarreal Macías.

El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Misael Máynez Cano.

El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.: Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado

Omar Bazán Flores.

El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Y la de la voz, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Presente.

Diputado, le informo que se encuentran 6 de los 9 diputados.

Informo a la Diputación Permanente que esta Presidencia, con fundamento en el artículo 75, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ha autorizado las solicitudes de

inasistencia presentadas por los ciudadanos diputados Janet Francis Mendoza Berber y Lorenzo Arturo Parga Amado, quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta instancia la imposibilidad de asistir a la presente sesión por atender asuntos propios de su encargo.

[Se incorpora a la sesión la Diputada Carmen Rocío González Alonso].

Se incorpora la Diputada Carmen Rocío. Nos encontramos 7 de los 9 diputados.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Por lo tanto, reunidos en la Sala Morelos del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para la sesión de hoy, día 29 de julio del 2019, por lo que todos los acuerdos que aquí se emitan tendrán plena validez legal.

[Se autoriza las solicitudes para justificar su inasistencia, presentadas por la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.).

Se encuentra además presente el Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.). Se incorporan a la sesión las y los legisladores Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), René Frías Bencomo (P.N.A.) y Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Y a continuación me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el orden del día.

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión celebrada el día 26 de julio del 2019.

III.- Correspondencia recibida.

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Asuntos generales.

De los cuales están inscritos primero:

1.- El Diputado Omar Bazán Flores, integrante

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2.- La Diputada Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.- Presentación del tema, respecto a la construcción del Centro de Atención Múltiple por parte de funcionarios de Gobierno tal y como lo acordamos en la sesión del día viernes de la semana pasada.

Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir su voto de la manera acostumbrada.

Quienes estén por la afirmativa.

[Se manifiestan las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).]

[2 no registrados, de la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), y del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.]

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día.

4.

ACTA NÚMERO 89

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Solicito a la Secretaria, Carmen Rocío González Alonso, Diputada, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 26 de julio del presente año, la cual con toda oportunidad fue notificada a todos los compañeros legisladores y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las diputadas y diputados en primer término si

existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 26 de julio del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

Informo al Diputado Presidente que ninguna de las y los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del acta.

En consecuencia de lo anterior, les pregunto: diputadas y diputados, respecto de la... del contenido del acta de la sesión celebrada el día 26 de julio del presente año, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

[Se manifiestan las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).]

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[2 no registrados, de la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), y del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.]

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, del contenido del acta en mención.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de julio del presente año.

[ACTA 89.

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Poder Legislativo de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 26 de julio del año 2019.

Presidente: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Primera Secretaria: Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

Segunda Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, a petición de la Presidencia, la Segunda Secretaria pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes 6 de las y los diputados que integran la Mesa Directiva.

Se autoriza la solicitud para justificar su inasistencia a las y los diputados Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.).

Se encuentran además presentes las y los diputados: Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.) y Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), a quienes el Presidente da la bienvenida.

En seguida, el Presidente declara la existencia del quórum reglamentario, y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

A continuación, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas el día 14 de julio del año 2019.

III.- Correspondencia:

a) Recibida.

b) Enviada.

IV.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de las y los diputados:

1.- Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

2.- Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3.- Rosa Isela Gaytán Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VI.- Clausura de la sesión.

Así mismo, lo somete a consideración de la Mesa Directiva e informa que este se aprueba por unanimidad de las y los presentes, al manifestarse:

6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

3 no registrados, de la y los diputados Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.

A continuación, por instrucción del Presidente, la Primera Secretaria pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas el día 14 de julio del año en curso, las cuales se hicieron de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, las somete a su consideración e informa que se aprueban, por unanimidad, al manifestarse:

Por el acta de la Sesión de la Diputación Permanente:

6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

3 no registrados, de la y los diputados Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.

Por el acta de la Sesión Solemne: 6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Amelia Deyanira

Ozaeta Díaz (P.T.).

3 no registrados, de la y los diputados Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.

En seguida, por instrucción del Presidente, la Segunda Secretaria verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al recibir la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para dar continuidad al orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la Tribuna a las y los diputados:

1.- Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).- (La solicitará de urgente resolución).- Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual propone exhortar al H. Ayuntamiento de Juárez, con el propósito de que proporcione recursos materiales y humanos suficientes al Heroico Cuerpo de Bomberos de ese Municipio. La solicita de urgente resolución.

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

3 no registrados, de la y los diputados Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.

Al someterse a votación la iniciativa, esta resulta aprobada por mayoría, al manifestarse:

6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Janet Francis Mendoza Berber

(MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

3 no registrados, de la y los diputados Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.

2.- Al Diputado Omar Bazán Flores (PRI), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto mediante la cual propone reformar la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua, para reconocer al Rodeo, Jaripeo, Carreras de Caballos y Peleas de Gallos, como patrimonio cultural inmaterial de la entidad y se instituya el 28 de enero, de cada año, como el "Día del Vaquero en el Estado de Chihuahua".

Para solicitar que se les permita adherirse a la iniciativa participan los diputados Rubén Aguilar Jiménez y Miguel Ángel Colunga Martínez.

3.- A la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.) quien, a nombre propio y del Diputado Omar Bazán Flores, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presenta una iniciativa con carácter de acuerdo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que se procure la búsqueda de un terreno diverso al ubicado en la Colonia Santo Niño, para llevar a cabo la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM).

Participan en el tema, las y los legisladores:

- Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), para aclarar que lo que está realizando el Gobierno del Estado no es ilegal, y que el asunto se ha ventilado en los Tribunales Federales, por lo que habrá que esperar la resolución de estos y proceder en consecuencia.

- Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), quien manifiesta que es un asunto que le compete a Chihuahua, y que debe ser atendido por el Gobierno del Estado, además de respetarse una colonia de tantos años como lo es Santo Niño.

- Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), quien sugiere citar a este Honorable Congreso al personal de Gobierno del Estado, que atiende este asunto y que tiene facultades para ello, a fin de que den los pormenores de todo este proceso y encontrar soluciones.

- Omar Bazán Flores (P.R.I.), manifiesta que el hecho de invitar a los funcionarios de Gobierno del Estado, no interfiere con

el envío del exhorto que se está proponiendo; es más, que el exhorto fortalece la comparecencia de dichos funcionarios, y que lo que en este momento interesa es parar las obras que se están realizando.

- Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), quien comenta que está de acuerdo en que se realice el exhorto y también que se lleve a cabo la propuesta del Diputado Jesús Villarreal Macías, en el sentido de invitar a funcionarios de Gobierno del Estado a que expliquen el asunto, y así llegar a una solución en la construcción del Centro de Atención Múltiple.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

3 no registrados, de la y los diputados Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este resulta no aprobado, al manifestarse:

2 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.).

2 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.) y Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.).

2 abstenciones de las diputadas: Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA).

3 no registrados, de la y los diputados Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quienes justificaron su inasistencia.

El Presidente comenta que hará las gestiones necesarias para invitar a los funcionarios de Gobierno del Estado para que asistan a la próxima sesión de la Diputación Permanente, que

será el lunes 29 de julio del año en curso.

El Diputado Omar Bazán Flores, en uso de la palabra expresa que es lamentable que no se les apoye a los vecinos de la Colonia Santo Niño.

El Presidente informa que recibe las iniciativas presentadas y que se les otorgará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día el Presidente cita a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a las y los legisladores que deseen asistir a la próxima sesión, la cual se llevará a cabo el día lunes 29 de julio del año en curso, a las doce horas, en la Sala Morelos de este edificio Legislativo.

Siendo las doce horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Jesús Villarreal Macías; Primera Secretaria, Dip. Janet Francis Mendoza Berber; Segunda Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso].

5.

CORRESPONDENCIA y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaria, Diputada Deyanira Ozaeta Díaz, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada (sic), así como de los turnos e iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las legisladoras y legisladores si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como los turnos de

las iniciativas y documentos recibidos.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

[CORRESPONDENCIA.

29 de julio de 2019.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A) Otros Estados:

1. Oficio No. SSL-0555/2019 que remite el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado de Hidalgo mediante el cual informa del trámite brindado al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0133/2019 I D.P., relativo a la promoción, proliferación y financiamiento, en cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, en la aplicación de los diversos fondos y programas federales aprobados en el Presupuesto de Egresos 2019.

2. Oficio No. SSL-0554/2019 que remite el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado de Hidalgo mediante el cual informa del trámite brindado al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0142/2019 II P.O., relativo al exhorto dirigido al Poder Ejecutivo Federal sobre las partidas y/o programas de igualdad de género del anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

3. Oficio No. SSL-0560/2019 que remite el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado de Hidalgo mediante el cual informa del trámite brindado al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0126/2019 I D.P., relativo a la revisión de la fórmula de distribución para la asignación del subsidio FORTASEG].

[TURNOS A COMISIONES.

29 de julio de 2019.

1. Informes financieros correspondientes al segundo trimestre (abril-junio), del ejercicio fiscal 2019, del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos; Juntas Municipales de Agua y Saneamiento de Buenaventura, Camargo y Matamoros, y Rural de Agua y Saneamiento de Colonia Hidalgo.

Se turnan a la Comisión de Fiscalización.

2. Informes financieros correspondientes al segundo trimestre (abril-junio), del ejercicio fiscal 2019, de los Municipios de Camargo, Cuauhtémoc, Maguarichi, Santa Isabel y Satevó.

Se turna a la Comisión de Fiscalización.

3. Informes financieros correspondientes al segundo trimestre (abril-junio), del ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Matamoros y su DIF Municipal.

Se turna a la Comisión de Fiscalización.

4. Informes financieros correspondientes al segundo trimestre (abril-junio), del ejercicio fiscal 2019, de los DIF Municipales de Manuel Benavides y Santa Isabel.

Se turna a la Comisión de Fiscalización.].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Con gusto, Diputado Presidente.

6.

ASUNTOS GENERALES

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la participación en los puntos... en asuntos generales, procederé a conceder el uso de la palabra al Diputado Omar Bazán Flores, de acuerdo a con... al orden del día aprobado.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Buenas tardes.

Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias a todos.

Bienvenidos.

A la comunidad representativa de Santo Niño, nuevamente a estas instalaciones.

Y al público en general.

El suscrito, Diputado Omar Bazán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, miembro de esta sesenta y seis Legislatura, con fundamento en lo previsto en los artículos 68, fracción I de la Constitución [Política] de los estados... del Estado de Chihuahua, comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua a referirme sobre la crisis de inseguridad y violencia desmedida que azota nuestra Entidad y que vulnera la paz, la tranquilidad, el derecho a la libertad y a la vida digna de los chihuahuenses en todas las regiones del Estado.

Recientemente, en los municipios de la zona sur de este Estado, ante lo cual me permito emitir el siguiente posicionamiento.

Socialmente económico este posicionamiento sobre otras entidades que tienen circunstancias y características más favorables, sin embargo, en la gran capacidad y fortaleza de la sociedad chihuahuense, la cual permite avanzar a pesar de todo.

Desafortunadamente, nuestro Chihuahua también se ha desatado las últimas décadas por la crisis de violencia, derivada de actividades del crimen organizado que han trasentado (sic) los límites de la vulnerabilidad, la tranquilidad de las familias, de las instituciones, tanto públicas como privadas.

Y aún así, cuando se tenga la relación absoluta de dichas actividades.

Este fin de semana particularmente, acontecieron hechos lamentables en el área de la región sur de nuestro Estado, especialmente en los Municipios de Allende, Coronado y López, los cuales se localizan entre las ciudades de Jiménez y Parral.

De esta última, al parecer, salieron grupos de hombres armados a alterar la paz y la tranquilidad de las familias de la región, gere... generando pánico en la comunidad a su paso al llevado extremo de la violencia no sólo contra las corporaciones policiacas de dichos municipios, sino contra ciudadanos que, de bien, transitaban por el pueblo como cualquier ciudadano

en su día de descanso, tal fue el caso del Municipio de Coronado, donde nuestro compañero y amigo Alejandro Espinoza, Presidente del Comité Municipal del PRI, un joven trabajador y de familia sencilla fue violentamente privado de su libertad simplemente por encontrarse en el momento y en el lugar equivocado.

Pero por qué habría de equivocarse para una persona transitar por su propio pueblo, es inconcebible que tengamos que llegar a estos extremos.

Es por eso que a través de este conducto y en lo específico en la libertad que otorga el Poder Legislativo, condenamos de manera enérgica cualquier tipo de agresión en contra de los ciudadanos de Chihuahua y de cualquier acto de criminalidad que afecte la integridad física de los mismos ciudadanos, además de los edificios públicos que fueron dañados por parte de estos grupos criminales.

Es evidente la relajación y la falta de coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, todos sabemos que hay entidades y municipios donde estos grupos transitan como "Juan por su casa", donde nadie dice nada y nadie hace nada.

Es importante que tengamos en Chihuahua el clima de paz y de tranquilidad que hoy los habitantes están demandando en todas las comunidades.

Chihuahua enfrenta, entonces, un grave problema de inseguridad derivado de la violencia, es urgente y necesario que el gobierno haga su trabajo, busque la coordinación y brinde las entradas y salidas del Estado en la región sur con personal eficaz, privilegiando la inteligencia, privilegiando las acciones de coordinación con las estancias federales, municipales y la estatal respecto a las cédulas que son hoy de todas luces los que están generando el crimen en nuestros es... en nuestras regiones.

Nos solidarizamos con nuestro compañero Alejandro, en el Municipio de Coronado, pero también con decenas de familias afectadas... afectadas por

lamentables hechos delictivos en la región.

Exigimos a las autoridades que se castigue a los responsables por los daños y el pánico que se ha hecho en estas comunidades.

El incremento de la violencia e inseguridad en Chihuahua ha alcanzado índices alarmantes, por lo que es necesario que las autoridades se involucren en diversos sectores sociales en el proceso de impartir la justicia, en especial la orientación y la aplicación de políticas públicas.

En el PRI nos hemos manifestado siempre a favor de coadyuvar de manera decidida para que el actual... los actuales gobiernos en funciones puedan encontrar las acciones que den a... lugar para solucionar esta ola de violencia y de inseguridad que vivimos en Chihuahua.

Lamentablemente, hemos encontrado oídos sordos, nos volvemos a poner a disposición de las autoridades para poder coadyuvar acciones, iniciativas, planteamientos, gestionar en conjunto para darle de una vez a... a Chihuahua la tranquilidad que amerita.

Lamentamos profundamente los hechos sangrientos que sucedieron este fin de semana, particularmente en los municipios ya señalados, pero que también suceden, lamentablemente en los 67 municipios de nuestro Estado.

Hace dos semanas, también vivimos sucesos lamentables en otro municipio, en San Francisco de Conchos y también quiero hacer el comentario que estaré visitando la Fiscalía del Estado para presentar una denuncia a quien resulte responsable por una serie de amenazas que he tenido en lo personal, a través de llamadas, de medios de comunicación, a través de whatsapp a través de las redes y quiero pedirle a la autoridad estatal investigue con la policía cibernética quiénes están atrás de esta andalada (sic) que existe de darnos a los legisladores que nos pronunciamos por el bien de la comunidad estas acciones lamentables que dan vergüenza en un Chihuahua de estos... de este siglo.

En este tenor, el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 29 días del mes de julio del año 2019.

Suscrito, el Diputado Omar Bazán Flores.

Muchas gracias, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputado.

Damos la más cordial de las bienvenidas a los diputados René Frías Bencomo, al Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, al Diputado Luis Aguilar Lozoya y al Diputado Rubén Aguilar.

Gracias por acompañarnos en esta Diputación Permanente.

Siguiendo con el orden del día, se concede el uso de la palabra a la Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Presidente.

Honorable Diputación Permanente.
Presente.-

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con respecto a la desaparición del consejo... Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La de la voz, Carmen Rocío González Alonso, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acudo ante esta Elevada Asamblea con el propósito de presentar posicionamiento respecto a las declaraciones realizadas por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y sus intenciones de desaparecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, al tiempo que solicitamos la inclusión íntegra en el acta correspondiente a esta sesión del documento que se entrega en este acto.

1. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política

de Desarrollo Social, CONEVAL, es la instancia gubernamental mexicana dotada con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita a los gobiernos de los tres niveles mejorar la toma de decisiones en la materia.

El Coneval tiene por objeto el coordinar las acciones orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social, el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas en esta materia.

La Ley General de Desarrollo Social, publicada en enero de 2004, establece la creación del CONEVAL, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

El 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, cambia su naturaleza para ser elevado a un organismo constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

Como parte de los reconocimientos que esta instancia ha recibido se destacan:

a) Segundo lugar en el Premio a la Innovación en Transparencia en 2018, en la categoría de Instituciones Federales, por el Sistema de Monitoreo de la Política Social, el cual es un instrumento que permite conocer el alcance de los objetivos de las políticas sociales para mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente de los recursos públicos.

[b)] Primer lugar en la categoría Monitoreo y Evaluación, al Sistema de Monitoreo de la Política Social durante el III Premio anual Gestión para Resultados del Desarrollo en 2017, premio otorgado a... por La Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo.

[c)] En el marco del IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe llevado a cabo en Guadalajara, Jalisco, el CONEVAL fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo con el Premio Gestión para Resultados del Desarrollo 2016 en la categoría Monitoreo y Evaluación a nivel nacional por el proyecto Implementación de la Metodología de Aprobación de Indicadores de Programas Sociales, cuyo objeto es establecer el proceso para evaluar si los indicadores de resultados, servicios de gestión en los programas sociales del gobierno federal cumplen con los criterios para medir sus objetivos en un punto determinado en el tiempo, y por lo tanto, contar con la evidencia en sus avances.

2. Sin embargo, en días pasados el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador anunció que no descartaba la posibilidad de desaparecer al CONEVAL, ya que el mandatario aseguró que para medir la pobreza también se tiene al INEGI y ese dinero del Coneval, se podría destinar a combatir la pobreza, además alegaba que mantener a esta institución representaba un gasto exagerado, al respecto un análisis de Luis Monroy Gómez, economista de la UNAM y del Colegio Mexicano de Abogados señaló que el presupuesto de Coneval representa el 0.0049% del presupuesto del ramo de bienestar, por lo que entendemos que no es de ahí en donde se van a obtener los recursos para disminuir la pobreza.

3. Ante estas declaraciones, el Coneval envió un comunicado explicando que el organismo autónomo aseguró que la información presupuestal del Coneval ha sido y será pública a través

de la Plataforma Nacional de Transparencia, además aclaró que cuando inició operaciones en 2006 arrancó con una estructura de 69 plazas, sin embargo, conforme comenzó a generar información útil para apoyar la toma de decisiones de funcionarios públicos y del Poder Legislativo, la demanda de información aumentó considerablemente, además, tras la reforma constitucional, se confiere al Consejo la atribución de coordinarse no solo con las autoridades federales sino también con las autoridades Entidades Federativas y Municipales, ampliando de esta manera su ámbito de acción, por lo que sus necesidades también aumentaron.

4. Resulta relevante destacar que la importancia de este organismo radica en las funciones que este realiza, ya que efectúa acciones en materia de evaluación, bajo las cuales el CONEVAL es la institución encargada de emitir los Lineamientos de Evaluación que deberán observar las dependencias y entidades responsables de operar los programas sociales. Asimismo, tiene a su cargo las evaluaciones de la política y programas de desarrollo social que pueden ser realizadas por la misma entidad o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, mediante los cuales podrán emitir recomendaciones respecto al cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social.

5. Para orientar la implementación de estas atribuciones, el CONEVAL se integra por seis investigadores académicos elegidos por la Comisión Nacional de Desarrollo Social a través de convocatoria pública, la que... la que garantiza la transparencia de las acciones que se emprenden y un Secretario Ejecutivo quien tiene a su cargo la dirección del Consejo.

Derivado del Informe de Evaluación 2018 se hizo un diagnóstico del ejercicio de derechos establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (alimentación, educación, medio ambiente sano, salud, trabajo, seguridad social y vivienda), para lo

cual examina para cada derecho tres dimensiones analíticas: el acceso, la disponibilidad y la calidad. Los datos sobre pobreza muestran un panorama mixto.

6. Como Grupo Parlamentario, estamos convencidos de la importancia de la labor que realizan las instituciones, cuyo objetivo está orientado al beneficio de la sociedad mexicana, convencidos de la necesidad de que se respete su actuar de manera imparcial. Estamos convencidos de la labor que ha realizado el conse... que la ra... la labor que ha realizado el Consejo ha sido primordial para lograr mejores políticas en materia social que nos permitan abatir los niveles de probe... pobreza extrema en nuestro País y sobre todo en nuestro Estado, además que es el responsable de emitir los lineamientos de Evaluación que deberán observar las dependencias y entidades responsables de operar estos programas sociales en los tres niveles de gobierno, lo que garantiza la correcta aplicación de estos.

De concretarse las pretensiones del Mandatario en la desaparición de esta institución sumado al recorte de otros programas sociales como el de estancias infantiles, la aparente eliminación de Prospera y la abierta desconfianza hacia las estructuras de la sociedad civil que el actual gobierno ha hecho latente, sumadas a la austeridad no debidamente analizada, planeada y controlada, así como las demás decisiones políticas en materia de obra e infraestructura sin sustento, estaremos viendo en poco tiempo una afectación real a los más vulnerables y en una franca contradicción de las acciones impulsadas desde el gobierno federal para erradicar la pobreza, por lo que, apelando a la importancia y eficiencia de este organismo público, es que solicitamos al Ejecutivo Federal detenga sus intenciones de desaparecerlo y busque en su lugar la mejor manera para fortalecerlo, respetando el orden constitucional que actualmente rige nuestra nación, además que resulte importante e imperativo un cambio en el modelo económico que promueva su crecimiento para lograr así abatir los niveles de

pobreza en nuestro país.

En la Sala Morelos de este Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 29 días del mes de julio de 2019.

ATENTAMENTE. La Diputada Carmen Rocío González Alonso, Diputado Jesús Villareal Macías, Diputado Fernando Álvarez Monje, Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, Diputada Marisela Terrazas Muñoz, Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Diputado Jesús Alberto Valenciano García, la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, el Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya y la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Es cuanto, Presidente.

[Texto íntegro del posicionamiento presentado]:

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE.
PRESENTE.-

POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL CON RESPECTO A LA DESAPARICION DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL.

La de la voz, Carmen Rocío González Alonso en mi carácter de diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acudo ante esta elevada Asamblea con el propósito de presentar posicionamiento respecto a las declaraciones realizadas por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y sus intenciones de desaparecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, al tiempo que solicitamos la inclusión íntegra en el Acta correspondiente a esta sesión del documento que se entrega en este acto.

1. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es la instancia gubernamental mexicana dotada con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita a los gobiernos de los tres niveles mejorar la toma de decisiones en la materia.

El Coneval tiene por objeto el coordinar las acciones orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social, el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas de desarrollo social en el país.

La Ley General de Desarrollo Social, publicada en enero de 2004, establece la creación CONEVAL, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

El 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, cambia su naturaleza para ser elevado a un organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

Como parte de los reconocimientos que esta instancia ha recibido se destacan:

a. Segundo lugar en el Premio a la Innovación en Transparencia 2018, en la categoría de Instituciones Federales, por el Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS), el cual es un instrumento que permite conocer el alcance de los objetivos de las políticas sociales para mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente de los recursos públicos.

b. Primer lugar, en la categoría Monitoreo y Evaluación, al Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS) durante el III Premio anual "Gestión para Resultados del Desarrollo" 2017, premio otorgado por La Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo.

c. En el marco del IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe llevado a cabo en Guadalajara, Jalisco, el CONEVAL fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el Premio Gestión para Resultados del Desarrollo 2016 (GpRD) en la

categoría Monitoreo y Evaluación (a nivel nacional) por el proyecto Implementación de la Metodología de Aprobación de Indicadores de Programas Sociales, cuyo objetivo es establecer el proceso para evaluar si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales del gobierno federal cumplen con los criterios para medir sus objetivos en un punto determinado en el tiempo, y por tanto, contar con la evidencia de sus avances.

2. Sin embargo, en días pasados el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador anunció que no descartaba la posibilidad de desaparecer el CONEVAL, ya que el mandatario aseguró que para medir la pobreza también se tiene al INEGI y ese dinero del Coneval, se podría destinar a combatir la pobreza, además alegaba que mantener a esta institución representaba un gasto exagerado, al respecto un análisis de Luis Monroy Gómez, economista de la UNAM-COLMEX señaló que el presupuesto de Coneval representa el 0.0049% del presupuesto del Ramo de Bienestar, por lo que entendemos que no es de ahí en donde se van a obtener los recursos para disminuir la pobreza.

3. Ante estas declaraciones, el Coneval envió un comunicado explicando que el organismo autónomo aseguró que la información presupuestal del Coneval ha sido y será pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, además aclaró que cuando inició operaciones en 2006 arrancó con una estructura de 69 plazas, sin embargo, conforme comenzó a generar información útil para apoyar la toma de decisiones de funcionarios públicos y del Poder Legislativo, la demanda de información aumentó considerablemente, además, tras la reforma constitucional, se confiere al Consejo la atribución de coordinarse no solo con las autoridades federales sino también con las autoridades entidades federativas y municipales, ampliando de esta manera su ámbito de acción, por lo que sus necesidades también aumentaron.

4. Resulta relevante destacar que la importancia de este organismo radica en las funciones que este realiza, ya que efectúa acciones en materia de evaluación, bajo las cuales el CONEVAL es la institución encargada de emitir los Lineamientos de Evaluación que deberán observar las dependencias y entidades responsables de operar los programas sociales. Asimismo, tiene a su cargo las evaluaciones de la política y programas de desarrollo social que pueden ser realizadas por la misma entidad o a través

de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, mediante los cuales podrá emitir recomendaciones respecto al cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social.

5. Para orientar la implementación de estas atribuciones, el CONEVAL se integra por seis investigadores académicos elegidos por la Comisión Nacional de Desarrollo Social a través de convocatoria pública, lo que garantiza la transparencia de las acciones que se emprenden y un Secretario Ejecutivo quien tiene a su cargo la dirección del Consejo.

Derivado del Informe de Evaluación 2018 se hizo un diagnóstico del ejercicio de derechos establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (alimentación, educación, medio ambiente sano, salud, trabajo, seguridad social y vivienda), para lo cual examina para cada derecho tres dimensiones analíticas: acceso, disponibilidad y calidad. Los datos sobre pobreza muestran un panorama mixto.

6. Como grupo parlamentario, estamos convencidos de la importancia de la labor que realizan las instituciones, cuyo objetivo está orientado al beneficio de la sociedad mexicana, convencidos de la necesidad de que se respete su actuar de manera imparcial, estamos convencidos de la labor que ha realizado el Consejo ha sido primordial para lograr mejores políticas en materia social que nos permitan abatir los niveles de pobreza extrema en nuestro País y sobre todo en nuestro Estado, además que es el responsable de emitir los lineamientos de Evaluación que deberán observar las dependencias y entidades responsables de operar éstos programas sociales en los tres niveles de gobierno, lo que garantiza la correcta aplicación de estos.

De concretarse las pretensiones del Mandatario en la desaparición de esta institución sumado al recorte de otros programas sociales como el de estancias infantiles, la aparente eliminación de Prospera y la abierta desconfianza hacia estructuras de la sociedad civil que el actual gobierno ha hecho latente, sumadas a la austeridad no debidamente analizada, planeada y controlada, así como las demás decisiones políticas en materia de obra e infraestructura sin sustento, estaremos viendo en poco tiempo una afectación real a los más vulnerables y en una franca contradicción de las acciones impulsadas desde el gobierno federal para erradicar la pobreza, por lo que, apelando a la importancia y eficiencia

de este Organismo Público, es que solicitamos al Ejecutivo Federal detenga sus intenciones de desaparecerlo y busque en su lugar, la mejor manera para fortalecerlo, respetando el Orden Constitucional que actualmente rige nuestra nación, además que resulte importante e imperativo un cambio en el modelo económico que promueva su crecimiento para lograr así abatir los niveles de pobreza en nuestro país.

En la Sala Morelos de este Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 29 días del mes de julio de 2019.

ATENTAMENTE. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Dip. Jesús Villareal Macías, Dip. Fernando Álvarez Monje, Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz, Dip. Marisela Terrazas Muñoz, Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso, Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día aprobado que es la invitación que hicimos el viernes de la semana pasada, en el acuerdo de invitar a las autoridades de Gobierno del Estado para que nos den la información requerida sobre el asunto del CAM que se construye en Santo Niño.

Le pediría, por favor, aquí a los asesores que nos auxilien a... haciendo pasar a los invitados.

[Personal de apoyo atiende la instrucción del Presidente y hacen pasar a la Sala Morelos a las autoridades correspondientes].

Acá hay más lugares también. Acá de este lado.

Bueno, vamos a... damos la más cordial bienvenida al Doctor Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte; al Licenciado Héctor Villanueva, ase... Jefe de Asesores de la Secretaría de Educación; al Master en Ciencias, Juan Pedro Santa Rosa González, Director del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física; al Ingeniero Jorge Alberto Luévano Rodríguez, Director del Instituto Chihuahuense de

Infraestructura Física Educativa; al Profesor Manuel Árias Delgado, Director General de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua; y a la Doctora Sandra Elena Gutiérrez fie... Fierro, Subsecretaria de Educación.

Sean bienvenidos.

Quiero comentarles, Secretario y compa... y amigos que nos acompañan, que en la sesión del día viernes pasado, de la semana pasada, se tomó la decisión de invitarlos para conocer la versión de Gobierno del Estado en relación a la Construcción del CAM en Santo Niño.

Esta información que ustedes proporcionen es para nutrir a los diputados y diputadas que desconocemos, algunos, los demás de fondo y también para dar una re... una respuesta.

La intención de esta reunión es conocer la información, exclusivamente, y turnar este punto a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, esa es la intención, para que la... la Comisión determine un dictamen, ya que la directiva, pues no tenemos esa capacidad legal para dicta... hacer... obtener un dictamen nosotros, sería la Comisión de Obras y Servicios.

Adelante.

El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Bienvenidos los funcionarios de Gobierno del Estado.

Nomás mi pregunta es si no fueron citados los funcionarios del municipio.

Y si fue una omisión o no fue considerado invitar al municipio, yo le pediría que levante un receso y que se invite a los del municipio, que estén presentes, porque creo que es importante escuchar a la autoridad primaria del municipio de Chihuahua, responsable de las licencias de los permisos de construcción de esta ciudad.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Bueno, Diputado, el acuerdo que tuvimos, y usted estuvo presente en este... en esta sesión

permanente, de... estuvimos... avalamos de los funcionarios de Gobierno del Estado de conocer el proyecto.

En su... en su momento, yo opino, que debiéramos de escuchar a los directivos estatales y en su momento que en la Comisión puedan ser invitados, incluso los mismos titulares, los mismos vecinos ya dentro de la comisión para escuchar las... las versiones, igual... igual que el mismo... al igual que los municipios... los funcionarios del municipio.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: Pero además darle información directa de que el municipio ha manifestado que no dio licencia para ese...

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Sí, de hecho vamos a escuchar la... la información que tiene el Gobierno del Estado. Yo creo que tenemos manera de después tener una reunión con el municipio y da... y redondear los temas.

Por eso es que la comisión pudiera tener esa... esa facilidad.

El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Yo nomás dejaría en actas que sería importante invitar al municipio.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Okay. De acuerdo.

El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: A una reunión como esta, no de comisión, de la misma [...] que fueron a la comparecencia los funcionarios estatales.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: De acuerdo que... se queda en actas.

Entonces, se... conce... se concede el uso de la palabra a los compañeros que nos acompañan, del Ejecutivo Estatal.

Adelante, Secretario.

- El C. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte: Muy buenas tardes.

A nombre de mis compañeros y compañeras del sector educativo agradezco a la presidencia del Honorable Congreso del Estado y a los integrantes de la Diputación Permanente la invitación que se nos ha hecho para participar en esta sesión informativa, relativa a la construcción de las instalaciones que albergarán los Centros de Atención Múltiple 7009 y 7010.

Hace unos meses, el 26 de marzo pasado, para ser preciso, confirmé, precisamente, en esta sede del Poder Legislativo la construcción de este espacio educativo destinado a la atención de los más vulnerables de entre todos los alumnos del sistema estatal de educación.

Pasados 4 meses de aquella comparecencia y de aquel anuncio, acudo esta tarde como funcionario público, pero debo reconocer que en esta ocasión me es imposible desligarme de mi carácter de ciudadano, de investigador social y de familiar de un ser humano maravilloso que padece autismo.

Creo necesario dedicar este tiempo para plantearles cómo hemos vivido en la Secretaría este proceso.

Durante años, directivas, maestras y padres de... y madres de familia, habían señalado a esta Secretaría la urgencia de que los alumnos atendidos en el CAM 7009 y el CAM 7010, contaran con instalaciones dignas, suficientes y sobre todo adecuadas.

En varias ocasio... ocasiones la solución pareció cercana, pero diversos factores entre los presupuestales, la puntualidad de los requerimientos técnicos y tam... y también los de la falta de empatía hacia un proyecto tan necesario y tan generoso hicieron quedarnos cortos para hacerlo realidad.

Sacar adelante a un niño, a una niña con discapacidades múltiples requiere de mucha valentía, de gran entereza, de enorme capacidad de amar incondicionalmente.

Esas son las características de los papás de estos niños, pero también esas son las características que distinguen a las maestras y a los directi... a las directivas de los centros de atención múltiple del Estado de Chihuahua a quienes hoy hago un enorme reconocimiento, porque desafortunadamente su labor ha sido cuestionada.

Y ese coraje llevó a padres y madres de familia del CAM a denunciar a la Secretaría de Educación ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos la falta de atención y solidaridad ante este problema.

Muchas de las alternativas que se sopesaron tuvieron que ser desechadas por las condiciones operativas que exige la actividad de los Centros de Atención Múltiple y que nos fueron reiterados por los propios docentes, comenzando desde el lugar, el cual debe ofrecer las mayores facilidades de acceso tanto en el terreno como en la ubicación, pues es indispensable la cercanía a centros hospitalarios y a la conectividad con el transporte público.

Finalmente, la propiedad estatal ubicada en la Colonia Santo Niño reúne tales características con un plus adicional, las instalaciones adyacentes de la alberca pública que se encuentra en acondicionamiento podrán agregar la opción de las hidroterapias.

La propiedad es del Gobierno del Estado. Aseguramos ya los recursos económicos y el ICHIFE preparó con rapidez y eficiencia el proyecto ejecutivo.

Las reacciones que el proyecto del CAM ha producido me llenan de asombro, por decir lo menos.

Todo mundo dice: *A nadie se le nega... niega el derecho a que los niños con discapacidades múltiples sean atendidos. Sí, pero que sea en otro lado.*

Suena muy parecido a atendamos a los pobres, a los indígenas, a los migrantes, pero no aquí.

En los últimos días las redes sociales y los medios de comunicación han dado cuenta de un conflicto que no es menor, debido a la amalgama de intereses de todo tipo, desde económicos, hasta políticos, aderezados por fraseos, opiniones y proyecciones que han polarizado el clima y confundido la reflexión que debería ser en pro del interés mayor.

Este ambiente exacerbado ha terminado por rebajar los argumentos en los que algunos casos se permea más con dosis de oportunismo, así sea para obstaculizar un proyecto social y educativo del más alto nivel para el que no debiera existir más que empatía y solidaridad por todo lo que conlleva.

No hace falta más que realizar una atenta mirada a todo lo que se publica sobre el tema se publique y difunda para darnos cuenta de que hay quienes ocupados en azuzar el fuego de la controversia han esgrimido falacias, mentiras y argumentaciones vacías para lograr sus pretensiones.

No les importa valorar lo que una escuela de esta naturaleza significa para la atención y la inserción social de niños y adolescentes con discapacidades físicas o intelectuales disminuidas, menos aún atienden el hecho de que a 244 metros de distancia de este lugar hay un espacio arbolado de mayores dimensiones que adicionalmente tiene canchas deportivas, corredores y paseos que resultan tan odiosamente lejanos como caminar a paso lento por 5 minutos.

Y que la Colonia Santo Niño es privilegiada por su cercanía a uno de los grandes pulmones de la ciudad que a menos de un kilómetro de distancia, es el ícono público por excelencia de las actividades deportivas al aire libre.

Menos aún ha interesado reconocer que los niños del CAM y sus familias requieren en múltiples casos, en muchos más casos de los que se puede suponer, del uso del transporte público para facilitar su asistencia y atención y menos aún importa que dadas las circunstancias del trabajo educativo tan especial que requiere ese centro escolar, es

indispensable tener accesos inmediatos a centros hospitalarios para brindar socorro urgente en caso de necesidad.

¿Por qué esa campaña en contra del CAM, cuando no hay derechos vulnerados ni para vecinos ni para nadie?

En todo caso, la obstrucción al proyecto es una oprobiosa negativa a hacer efectivos derechos de los más vulnerados.

Y lo digo con toda claridad. Es una oprobiosa negativa a hacer efectivos derechos de los más vulnerados.

Encuentro en esta coalición de negativas una forma de usar el tema del CAM para expresar la oposición sistemática a cualquier acción del gobierno para alimentar proyectos personales, para proteger pretensiones económicas particulares que son reales y ciertas y que ya se han puesto sobre la mesa pero sin haber sido analizadas debidamente dado la cauda de intereses prevalecientes.

No, nada de eso ha importado, decir, meditar ni razonar a quienes pretenden utilizar el conflicto para sus particulares intereses.

El común denominador ha sido ignorar el proyecto y denostarlo libre y abiertamente mediante el uso de verdades a medias o falsedades completas.

Ignorar también los argumentos y las múltiples explicaciones que las maestras, padres de familia e incluso alumnos han externado ante los medios de comunicación durante las últimas semanas en un esfuerzo por aclarar y precisar los temas y por abonar no solamente a la comprensión, sino a la consciencia sobre su labor y sus alcances.

Las razones educativas urbanísticas, incluyentes y propicias para construirlo están de sobra, para mayor explicación, agradezco mucho que me acompañen el Director General del Instituto Chihuahuense de la Infraestructura Educativa, el Director General del Instituto Chihuahuense

del Deporte, nuestra Subsecretaría de Educación Básica, el Director General de los Servicios Educativos del Estado y nuestro director de planeación de la Secretaría de Educación.

Es aquí, es el aquí no y porque no, valiéndose de cuestiones tan absurdas como, y cito lo dicho por uno de los líderes vecinales en sus redes sociales, se están robando los recuerdos de mi infancia, por eso es necesario remarcar que las razones de hecho y de fondo para construir el CAM en este lugar no son una ocurrencia, como se ha llegado a señalar, es un acto de planeación técnica, puntual en los términos que incluso señala el Plan Estatal de Desarrollo para atender a los más vulnerables, y por ello, no es posible querer minimizarlo con frases como: *Existen 500 lotes vacíos en toda la ciudad de los cuales echar mano.*

No. No es en cualquier lugar ni de cualquier manera, se analizó y muy firmemente la propuesta que se dio a conocer aquí ante ustedes mismos hace 4 meses.

Quizá muchas de las expresiones que se han utilizado en redes sociales o en medios de comunicación sean las peores que se hayan visto publicadas en mucho tiempo.

Tan sólo permítaseme poner un ejemplo de una columna periodística del día de ayer.

Afirma esta columna que en el pasado reciente, la Secretaría de Educación arrebató al CAM una propiedad ya dispuesta para su uso a fin de entregarla a una escuela particular... particular de educación Montessori. Falso totalmente...

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Por favor, si son tan amables de guardar silencio.

- El C. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte: Falso totalmente.

Los reales que en su momento se tuvo que favorecer al Jardín de Niños María Montessori,

que es la Escuela Estatal 1007, con 85 años de funcionamiento ininterrumpidos de nuestra capital y que fueron festejados apenas en diciembre del año pasado.

Es, repito, una escuela pública desde hace casi un siglo, que a la fecha comparte espacio físico con el Jardín de Niños José Dolores Palomino y que en su conjunto atendieron en el ciclo escolar pasado a 170 alumnos.

Quererla hacer pasar como escuela privada proviene, única y exclusivamente o de la ignorancia o de la malicia, esgrimidas para confundir a la opinión pública.

Ya se sabe la sentencia de Goebbels, el líder nazi, una mentira repetida mil veces puede tornarse en verdad.

Pero eso no es todo, la misma columna, tomada de ejemplo para exponer cómo se ha desvirtuado la razón de este tema, afirma también que, y cito textualmente: *No es la única propiedad que tiene en su poder el Gobierno del Estado, tiene muchas otras casas viejas en las cuales podría funcionar el Centro de Atención Múltiple.* Termina la cita.

Como se lee y se escucha. No se pretende abordar desde el fondo las necesidades de los más vulnerados. Para algunos hay muchas casas viejas en donde instalarlos, ni hablar de la necesidad de un espacio físico construido ex profeso con condiciones técnicas que permitan su movilidad efectiva.

Tampoco de que cada salón tenga las dimensiones requeridas para el tipo de servicio educativo, con sus rampas, con sus respectivos sanitarios, con pasillos y puertas abatibles.

No, para los más vulnerados, de acuerdo a esta columna, hay múltiples casas viejas.

Por lo demás, en cuanto a las condiciones de este espacio físico, aunado al entorno de movilidad urbana y hospitalaria y a la oportunidad de

brindarles servicios de acuaterapia a los que nunca han tenido acceso y sin afectar la funcionalidad pública de la alberca, los terrenos que en su momento se analizaron no cumplieron con los requerimientos técnicos exigibles para una obra de esta magnitud.

En algunos de ellos, el ubicado sobre la carretera a ciudad Aldama, se hacía necesario rellenarlo con 4 mil metros cúbicos de tierra compactada y a ello agréguele lo inoportuno de la distancia y la falta de rutas efectivas de transporte público.

La última muestra de esta maliciosa desinformación nos lo otorga la misma columna política a la que me he referido. Dice que el se... cierre del centro deportivo. -No es un centro deportivo, por favor-se realizó con total abuso de autoridad, pues es de todos conocido que los jueces y magistrados no tienen validez moral y ética porque han sido elegidos por el Ejecutivo del Estado.

Aquí se hace referencia a las decisiones jurisdiccionales derivadas de un procedimiento de amparo interpuesto por algunas personas a las que en su momento se les negó la suspensión definitiva de la obra.

Casualmente, casualmente se olvida decir que es materia federal, que es el ejecuti... que el ejecutivo estatal no los designa y por tanto esa acusación es un acto que lo mínimo que merece es ser calificado de ligeres... con ligereza.

Y todavía hoy, otra columna insiste en hablar de que niños que acuden a sus terapias, cuando se ha explicado una y mil veces que el CAM no es un centro de rehabilitación en sí, es una escuela pública que forma y prepara para la inclusión social, los CAM's son el esfuerzo del estado mexicano por asegurara el bien supremo de la educación a aquellos que están más desvalidos.

Entonces, es obligación nuestra defender un proyecto como éstos.

Pero no se escucha. Como lo dijera un destacado

locutor de la radio, hace unos días, después de entrevistar a la directora del CAM en su propio programa, y cito: . *Lo que pasa es que la sorpresa nos la darán al ratito, cuando el gobierno privatice el CAM. Ahí estará su negocito.*

Por cierto, ese locutor hizo esta afirmación después de que la directora abandonó su estudio, se esperó para poder formular, una vez que la maestra abandonó el estudio.

Ese es el tono, esa es la nota que impera, esas son las actuaciones tristes y vergonzosas.

La construcción del CAM es un proyecto social del más alto grado que se impone por lo que es y representa, por encima de cualquier otro posible interés en razón de quiénes serán los directamente beneficiados.

Tiene aristas y razones lógicas y concretas para realizarse en ese lugar.

Protege a los más desfavorecidos con un espacio idóneo para además... porque además tiene la oportunidad de ampliar el apoyo a niños y adolescentes vulnerables con la cercana alberca pública próxima a reanudar su servicio, donde podrá atenderseles con terapias físicas, sin dejar de lado a la población abierta.

La oposición a ello ha caído ya en intereses y posturas del todo irracionales e inapropiadas para nuestro bienestar social.

Se ha renunciado a informar, analizar y a conducir el diálogo y el posible debate y por ello nos ha parecido absolutamente necesario denunciar estos ejemplos de oportunismo y mala fe que en los hechos ocultan la ignorancia y hasta, en algunos casos, una posible y arraigada discriminación hacia los grupos y las personas más indefensas que nos resulta imposible aceptar y conciliar.

Como tampoco es posible conciliar el hecho comprobado de que en el inicio de este conflicto mucho tuvo que ver la manipulación por causa de

un interés económico relacionado con una escuela particular que atiende ese mismo entorno educativo establecida muy cerca de ese espacio.

Es por demás curioso y revelador la construcción del CAM y el lugar para ello se anunciaron públicamente desde esta sede del Poder Legislativo el pasado 26 de marzo. No solamente se anunció la construcción, sino la ubicación de la construcción.

Tuvieron que pasar 3 meses exactos para que se alzara una voz de protesta el 26 de junio, justo antes del momento de colocar la primera piedra, antes nadie encabezó, nadie preguntó, nadie cuestionó.

Puestos los ejemplos en la mesa y atendiendo al valor superior de la invitación realizada por esta soberanía y que mucho agradecemos, es tiempo de reencauzar los hechos.

Tiempo de hacer una tregua inteligente que nos permita recuperar la serenidad y con ello ponderar el bien mayor en el escenario actual.

Tiempo de dejar las expresiones protagónicas virulentas o divi... o divisorias.

Tiempo de hacer a un lado el apropiamiento del tema y el exclusivismo de mi lucha es, porque nuestro deber es el no perder el rumbo social.

Si a poco más de 200 metros hay un espacio más efectivo e idóneo para albergar y provocar la convivencia familiar.

Y si a 800 metros se encuentra la ciudad deportiva que genera tanta cohesión social a los habitantes de esta capital.

No dejemos de lado la necesidad latente e imperante de niños, niñas y adolescentes que requieren de nuestra sensibilidad, de nuestra solidaridad, de nuestro compromiso de ca... nuestra capacidad de amar socialmente.

Estudiemos el tema dejando de alucir que hay otros espacios aunque estén más lejos para construir el CAM porque este no es el fondo del asunto,

sino que planteemos con argumentos técnicos y educativos, la razón para instalarlos en el lugar más adecuado y más consecuente a la realidad de los alumnos más vulnerables, sencillamente porque sus condiciones físicas, sicomotoras o intelectuales, les impiden a muchos de ellos -incluso- caminar un metro de distancia por sí solos, ya no digamos los 244 que corresponden desde ese lugar al parque de Santo Niño.

Y precisamente por ello, porque es nuestro deber cuidar de entre todos de manera especial a los más vulnerables, tengamos presente, tanto ustedes representantes populares como nosotros servidores públicos, que el mandato constitucional derivado de los artículos primero y tercero de la Carta Magna y los que emanan de las leyes generales y estatal de educación y de la General de inclusión de las personas con discapacidad, nos obligan a promover y asegurar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de las personas vulnerables por su condición física o cognitiva, a fin de conseguir su integración plena en la sociedad, en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Reitero, en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

La equiparación de oportunidades es justo lo que ocurre en los centros de atención múltiple.

Solo estas tres acciones nos permitirán como sociedad el evitar la discriminación e implementar gestiones afirmativas que promuevan el derecho a la educación de aquellos que se encuentren en una clara desventaja real y material respecto a los demás.

Esta es, desde el punto de vista de la Secretaría que me honro en encabezar, la verdadera legitimidad.

Les doy las gracias y lo que quiero ofrecerles es que aquí tenemos información técnica y educativa por si fuera necesario fortalecer con algún detalle algunas de las cosas que aquí he expresado.

Quiero ofrecerle también a los vecinos del barrio de Santo Niño, la posibilidad de que acompañen en la integración de una contraloría social, el desarrollo de este proyecto para que lo vigilen de principio a fin.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Muchas gracias.

Sí, permítanme... voy a levantar una lista de oradores.

Estaba el Diputado Omar Bazán, está el Diputado de... Rubén Aguilar, está el Diputado La Torre, está el Diputado Aguilar y Frías...

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Muchas gracias, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Y Rocío González.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Mire, no sé si quedé más preocupado y la verdad tenía otras consideraciones del Doctor Secretario de Educación, me ha cambiado la óptica que tenía al respecto de su desempeño.

Al usar... al dar simplemente notas de medios de comunicación y hacer una serie de consideraciones que creo son inapropiadas en todo lo que respecta.

Primer lugar, nadie está en contra de la realización de un centro como este. De hecho, creo que la irresponsabilidad del Gobierno es que solamente está hablando de uno o de dos, deberíamos de tener muchos centros hoy aperturados y no estar diciendo que tenemos una conducta discriminatoria cuando también del otro lado se discrimina a niñas, a niños, adultos mayores y a trabajadores honestos y honrados de esta comunidad.

Nadie está en contra de que el Gobierno del Estado invierta recursos suficientes en toda la Entidad, en todos los municipios para las personas que requieren esta atención.

Si usted hoy presenta iniciativa planteando la solicitud de recursos necesarios, cuente con nuestro voto y nuestra gestión para que tenga lo que tenga que tener para que realice estas acciones correspondientes para realizar esta satisfacción a los chihuahuenses pero no en contra de violar derechos y de llamar chantajistas y llamar consideraciones sentimentales a pobladores que con todo cariño están manifestando su dolor a la destrucción de un espacio físico de esta comunidad.

Dice usted tres meses y nadie dijo nada, bueno, porque pensábamos señor Secretario que las cosas se estaban haciendo bien, por eso no dijimos nada, nosotros o un servidor, yo pensaba que usted ya había hablado con la comunidad, que ya había hablado con los habitantes, que ya tenían planchadas las cosas, que ellos estaban a favor por eso, cuando llegaron arbitrariamente a romper con el mazo y a golpear mujeres con la fuerza es cuando los demás nos involucramos porque pensamos que están realizando sus cosas positivamente.

Ahora, hablar de columnas en lugar de decir, me comprometo a escuchar e ir a una audiencia pública con la comunidad en Santo Niño y estar contestando lo que dicen en las calumnias o en las columnas, pues creo que eso no amerita el nivel de un secretario de Educación de esta Entidad.

Discriminación, discúlpeme, creo que hay muchas ópticas de discriminación; discriminación es no tener muchos centros integrales en el Estado, tener abandonados estos conceptos y estar peleando con la comunidad un espacio digno, donde el Gobierno del Estado puede ahorita tomar decisiones correspondientes en otros lugares que puedan tener estas grandes ventajas que usted está comentado.

A metros de ahí tiene usted el hospital de Gobierno del Estado, tiene Pensiones Civiles y tiene espacios suficientes para regularizar este importante centro.

Y yo le haría el exhorto de que no fuera como lo están pensando, sino que fuera el doble de la inversión considerable para poder atender a

más niños que requieren esta circunstancia y que dejemos vivir con tranquilidad a los familiares de esta comunidad y tener el tema del deporte, la convivencia familiar.

El tema de la alberca, bueno, pues tenemos ahorita una solicitud del año pasado de auditoría por el manejo también del Gobierno del Estado, en torno a la remodelación de la misma alberca, no nos queda claro el desempeño y los buenos recursos que se están utilizando, existe ya por un servidor este planteamiento en la Comisión de Fiscalización que requerimos decirlo.

Aquí el asunto es muy claro, es... vamos a escuchar a la población, vamos a ponernos de su lado, a favor de los grupos vulnerables, totalmente lo que se requiera, pero podemos ser la media de decir, aquí se deja a los habitantes y a la derecha, a la izquierda y en el centro, podemos implementar un programa tan digno como el que se caracteriza.

Tenemos solicitudes de amparos que están en proceso, sería un tema muy lamentable que llevaría juicios políticos a los funcionarios, que violarían estas disposiciones, yo haría un llamado al tener un poco más de cuidado en sus acciones porque presentaremos entonces en esta Congreso esa posibilidad al violar esta disposiciones federales, en su caso de tenerlas.

Segundo, el tema también de construir sin los permisos suficientes necesarios para cualquier obra pública en el Municipio de Chihuahua como lo ha dicho todavía el día de hoy el Secretario del Ayuntamiento de Chihuahua, creo que es una irresponsabilidad.

Yo haría un llamado con todo respeto a la autoridad estatal para que pare las obras para que esto llegue a una... diálogo con los vecinos, con las diversos grupos para que puedan también establecer diálogo con el ayuntamiento y pueda todo mundo sentirse incluido en programas de Gobierno del Estado y gobierno municipal.

Muchas gracias, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputado Rubén Aguilar.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: Yo creo que es sorprendente lo que está pasando aquí porque la intervención del señor Secretario pues habla de una conducta de carácter contendiente muy extraña, que debe de... pues resolverse con un método que se usa en la calle cuando los pleitos son irracionales y dice, bueno, compañero auto controlese porque la verdad es que no es para tanto este pleito.

Seguramente que la conducta del Secretario, habla de que pues está ahorita representando una decisión oficial, quien sabe si él la encabezaría o no, yo creo que quien ubicó ese terreno de las canchas de Santo Niño para destruirla, pues tiene que haber sido un Ingeniero idiota que seguramente lo tomó de algún helicóptero de los narcos que andan por ahí dándose vueltas, pero no una decisión técnica ni científica y mucho menos histórica, yo no sé de dónde venga el Secretario pero no es de Chihuahua.

La característica de la cercanía y lo céntrico de uno... de un sitio, bueno podríamos decir, eso que el dijo vale para la Plaza del Ángel, ahí además está para que vayan en la tumba de Miguel Hidalgo y se persiguen los autistas.

Yo les digo, que este es un asunto que debe de resolverse de manera sencilla.

El proyecto del CAM procede, todo vale, pues en un lugar que no destruya al Santo Niño.

El proyecto de esta cuestión no está a discusión, lo que está a discusión es por qué quieren destruir las canchas de Santo Niño con este asunto. Bueno, evidentemente este se resuelve con la idea de que se ubica otro terreno.

Si quieren aquí en la Comisión de Educación donde está el Diputado René Frías, se nos dé a

comisión para que busque un terreno con todas las características y se acaba el problema de manera operativa.

Pero entrar a la discusión de tantas argumentaciones donde hay muchas mentiras, hay insultos, hay controversias inexplicables de que por aquí se tenga que discutir una decisión de los vecinos y le echan la culpa por un reportero alguna cuestión que el Secretario leyó, yo creo que es algo que no tiene caso que perdamos tiempo.

Habrá que decirle al Secretario, bueno, evidentemente una actitud sencillamente [...] estamos hablando de un CAM para discapacitados, bueno, yo creo que hay que evitar la idea de tener que enjuiciar a este grupo de técnicos del Gobierno que han ido a destruir unas canchas de Santo Niño para hacer un centro de estos.

¿Son discapacitados los funcionarios? Me parece que son mal informados, yo creo que no conocen Chihuahua, yo creo que no conocen este asunto y deben de establecer la posibilidad de que también se pueden subir al cerro de San José de la Montaña y de ahí ver los terrenos verdaderamente valiosos, tan importantes como estas canchas de Santo Niño, vamos a producir un proceso.

Y yo he insistido con quienes han hablado conmigo, de que no podemos discutir con los funcionarios de algún Ingeniero idiota que ubicó ahí la destrucción de los asuntos de las canchas de Santo Niño para resolver el problema de esta asunto del proyecto tan loable del CAM.

Vamos a decir, bueno, vamos a orientarlo, si en el Gobierno del Estado tiene que discutir la destrucción de las canchas de Santo Niño, que sea con el Gobernador y no obviamente con estos Ingenieros responsables de este problema.

¿Cómo van los policías a poner un cerco y a golpear mujeres? Realmente en el centro de la capital, golpear mujeres en esta época donde el México se está estableciendo leyes de paridad de género para evitar el respeto a las mujeres, es una idiotez

también.

Yo no creo que el Secretario venga a avalar la conducta del policía de golpear a las mujeres. Evidentemente, compañeros emociones más emociones menos, controlémonos y yo propongo que este Congreso eleve la idea de que el Ejecutivo se represente por el Gobernador y que venga a discutir si la trae contra Santo Niño, libere el asunto.

Yo dije la vez pasada, compañeros no son de Chihuahua, no conocen Santo Niño, Santo Niño es la capital, los que vienen de Juárez, quizás no le dan importancia a la Chabeña pero es tan importante como al Chabeña.

Miren, Santo Niño debe ser respetado, obviamente por una razón muy sencilla, nomás que tienes que caminar 800 metros para ir a hacer ejercicio para que las viejitas caminen y respiren en un aire, en un centro deportivo, evidentemente, es una curiosidad tremenda decir, bueno, tienen que escogerse donde encontrar otros campos deportivos en Santo Niño, donde es una colonia muy pequeña y lo pequeño es porque está exactamente en el centro de la ciudad, vamos a respetarse sus áreas deportivas y a pensar que aquí la Comisión del Diputado Frías, vaya al Cerro de San José de la Montaña, a ver cuáles son los terrenos más valiosos para ubicar el CAM.

Porque incluso yo creo que ahí cerca hay suficientes terrenos del Gobierno del Estado que son destinados para que los policías torturen a los ciudadanos que pueden ser destinados para atender a los niños autistas, digo, es cerquita, San José de la Montaña.

Y por supuesto, yo diría, compañeros, que vamos a suspender esta discusión enojosa para que no se enoje el Secretario y no nos conteste con otra serie de insultos a la ciudadanía.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Miguel La Torre.

- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.-

P.A.N.: Muchas gracias, Presidente.

Yo estoy convencido de que todos los que estamos aquí somos servidores públicos y que obviamente tenemos la obligación de hacer política de la buena, política en donde busquemos soluciones a las problemáticas que se nos presenta.

Política en donde si vemos que si una decisión evidentemente es rechazada por un sector de la ciudadanía, buscar cómo mediar, buscar cómo tener una alternativa, yo creo que eso es una obligaciones que tenemos todos los que estamos aquí.

De todos los calificativos que salen en columnas pues, bueno, digo, pudiéramos estarnos aquí una sesión completa viendo qué dijeron de cada quien y siento que no vamos a llegar a nada.

El término oportunista, yo en mi caso, a mí no me cae el saco, porque yo soy el Diputado del Distrito de la Colonia Santo Niño y porque yo voy a estar ahí y en todas las colonias siempre que me necesitan, yo no soy un oportunista y eso lo digo categóricamente, por algo me eligió la gente.

Primero, enfatizar lo que ya se ha comentado.

No estamos en desacuerdo con el CAM. Los vecinos de Santo Niño no están en desacuerdo con el CAM, un servidor tampoco está en desacuerdo con el CAM, yo conozco las problemáticas que vive cada CAM, por cierto, también enfrente de la deportiva hay un CAM y está abandonado y se lo digo porque yo he ido muchas veces a ese CAM y está abandonado. Hay salones que no se usan, hay paredes cayéndose.

Aplaudimos, de verdad, que se construyan no solamente este CAM, que se construyan muchos más y que se busquen los lugares adecuados, siempre y cuando una... un proyecto tan loable

no genere inconformidades, yo creo que eso es lo más importante.

Lamento mucho que se haya confrontado durante días como si estuviéramos en un pleito los de Santo Niño contra los del CAM, yo creo que quien ha propiciado esa controversia es un irresponsable, porque no estamos en desacuerdo con el CAM, y el Gobierno y sus funcionarios no deben fomentar que haya una confrontación como si realmente el fondo del asunto fuera contra el CAM.

El fondo del asunto es ¿porque precisamente ahí?

Y por qué no puede haber CAM y puede haber canchas.

Ese es el tema fundamental y claro que tenemos alternativas de cómo si puede CAM y puede haber canchas también y todos quedamos absolutamente conformes con ambas cosas.

Los espacios de convivencia familiar debemos fortalecerlos no quitarlos.

Los que vamos a las colonias nos damos cuenta que una de las principales inquietudes de la gente siempre es, arréglenos el parque, arréglenos la cancha, yo voy a estar en la tarde en la colonia Melchor Ocampo, precisamente porque vamos con municipio a ver cómo les remodelamos sus canchas pero ningún caso te vas a topar con que alguien diga, sí quítenme el parque porque no lo uso, hagan lo que quieran ahí, al contrario, hay colonias como la 20 aniversario que no tienen un parque, que quieren uno y estuvimos ahí el miércoles pasado y no le vamos a decir a toda gente, pues váyanse caminando a las Pistolas Meneses, hagan ejercicio, ellos quieren un parque ahí en su colonia.

No hay una sola colonia en donde les quieran tocar el parque y las canchas y no vaya a haber alguna protesta.

Yo creo que a quien se le ocurrió técnicamente hacerlo ahí, lo primero que tuvo que haber hecho es, vamos haciendo un consenso, vamos haciendo

un sondeo, vamos preguntándole a los vecinos si no hay ninguna inconformidad en que ya no van a tener sus canchas.

Aquí traemos más de 800 firmas Secretario, con nombre, domicilio, teléfono y cuya característica fundamental es, que viven en Santo Niño, más de 800 firmas donde sí están a favor del CAM pero quieren su canchas Pepe Castillo, yo creo que eso es algo importante.

No se consultó a los vecinos como se dijo.

Yo lanzo el reto, de manera respetuosa, si hay más firmas de los vecinos que digan que las canchas no se usan y que construyan algo ahí, nosotros en ese momento abandonamos esta controversia, que yo creo que nunca debió haberse dado.

Ahora, efectivamente, ya le habían asignado al CAM desde el año pasado, desde junio del año pasado, las instalaciones del Jardín de Niños Palomino que está ahí a la vuelta.

Y finalmente y... vaya, tampoco estamos en contra del Jardín de Niños, sea público o sea privado al que se le dieron pero ahí no se le priorizó la gran necesidad que tenía el CAM, porque se lo quitaron y se lo dieron al Jardín de Niños Montessori, eso es algo que pasó en junio del año pasado.

Es decir, este proyecto, para ser el CAM en las canchas a costa de destruir las canchas no viene desde el año pasado viene de unos meses para acá, en donde efectivamente, como se ha dicho, lo lógico es haber pensado pues que había con los vecinos y que por tanto no iba a haber ninguna inconformidad.

Hay dos procesos de amparo pendientes contra diversos actos de la autoridad, yo considero que lo sensato y así lo platique yo con el Secretario General de Gobierno la semana pasada, era habernos esperado a que se resolvieran.

Había una postura firme de los vecinos de decir: Si la razón jurídica que no tenemos, con la nostalgia

que nos dé, aceptamos.

Pero finalmente es un proceso jurídico que no se ha agotado y el argumento de que les negaron la suspensión provisional, eso no quiere decir que el amparo esté perdido. Hay un recurso de revisión también que están próximo a desahogarse en los Tribunales, en donde se verá quien ha dado los mejores argumentos para jurídicamente defender el tema de las canchas Pepe Castillo.

Las canchas sí tienen utilidad, a mí me consta, tal vez el funcionario que decidió hacerlo en el CAM... hacer el CAM en las canchas, pasaba a las 10 de la mañana, como me lo dijo un funcionario que fue la semana pasada, cuando llegó la autoridad... cuando llegó más bien la policía estatal, me decía es que yo aquí pasaba cada rato y nunca veía a nadie. Le pregunté ¿Y usted a qué hora pasaba? No pues pasaba a las 9-10. Le dije, oiga, por favor, a las 9-10 en ningún parque va a haber gente, los niños están en la escuela, los señores están en el trabajo, las señoras están en la casa o también están en el trabajo.

Las canchas sí tienen utilidad, todos los que somos o los que nos ha tocado caminar por Santo Niño, recordamos el torneo Che Saldívar que era en esas canchas. Recordamos la cantidad de deportistas que han desfilado por esas canchas.

Y, bueno, finalmente tienen más de 50 años albergando eventos deportivos que ahorita que más quisiéramos que tener más canchas y más espacios de convivencia familiar.

Lo correcto y lo cierto es que la autoridad estatal no tenía permiso para la demolición ni tampoco para la construcción, eso fue lo que los vecinos le dijeron, precisamente, a los funcionarios que llegaron la semana pasada con la policía estatal a iniciar la construcción, muéstranos el permiso que tiene para la construcción y para tirar las canchas, que por cierto, con una rapidez increíble tumbaron las gradas, la techumbre, que bien pudo haber servido en otro lado; arrancaron los juegos, las canastas, que bien pudieran haber servido en otro

parque, hombre.

Cuando vamos a las colonias también es lo que nos dice: Oigan, pónganos unas canastas, unos juegos, aunque sean de medio uso. Pues esos juegos, esas canastas se pudieron haber usado en otro parque, hombre, para que tirarlas.

Yo creo que es algo ilógico de funcionarios de menor nivel que toman las decisiones así.

Finalmente, repudiamos desde luego el uso de la fuerza pública, yo creo que no es correcto, porque la gente de Santo Niño es gente de bien, es gente sensata, es gente responsable, que muy pocas veces se ve que no solamente haya una defensa social en una controversia de estas, hay una defensa jurídica también, porque ellos están convencidos y yo también, que se han vulnerados los derechos que ellos tienen como habitantes de esa colonia.

Insisto, sí queremos CAM pero también queremos canchas.

Y claro que desde luego que traemos una propuesta para que sí haya CAM y sí haya canchas.

En seguida Secretario, tienen la escuela Díaz Ordaz, en seguida tienen una escuela que tiene una población ya no tan alta, en donde hay un espacio grandísimo que da de calle a calle, aquí traemos fotos.

[El Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, muestra un encuadernado con diversas fotos].

En este espacio de la escuela Díaz Ordaz que no se usa y no se ha usado nunca, y que ese sí está pegadito a la alberca, bien pudiera considerarse, incluso, tomando un espacio también de las canchas Pepe Castillo, digo, porqué no hacer un centro grande, porque no albergar las canchas y albergar el CAM ahí.

Estas instalaciones, este terreno que no usa la escuela Díaz Ordaz, da de calle a calle y es un espacio muy muy grande en donde perfectamente

podemos darle respuesta a ambas inquietudes.

Puede estar el CAM, claro que sí, pegado entre la escuela y la alberca, en la o... en la calle posterior a donde están las canchas Pepe Castillo, esa es una alternativa que nosotros vemos, desde luego que no somos expertos y no somos técnicos en la materia, pero bien pudiera en una mesa de trabajo analizarse el punto.

Yo creo la verdad, insisto, y vuelvo a lo mismo con lo que inicie, estamos aquí para darle solución a las cosas, no para aferrarnos en un punto, no para centrarnos en que tiene que ser así porque tiene que ser así.

Ahora, si ganamos el amparo y digo, ganamos porque yo estoy con los vecinos de Santo Niño 100%, si ganamos el amparo pues va a ser más costoso y más complicado, porque pues van a tener que volver a construir las canchas y apoco van a tirar lo que ya lleven avanzado del CAM o es una artimaña para ya decir que el acto reclamado ya no tiene vigencia porque ya no hay canchas.

Yo creo que eso es algo importante destacar y que autoridad tiene que considerar.

Insisto y con eso concluyo, sí queremos CAM pero también queremos canchas.

Muchas gracias, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Luis Aguilar.,

- El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:
Bueno, pues buenas a todos.

Yo nomás hacer unas puntuaciones así muy sencillas.

La i... los que hemos tenido oportunidad de estar en los CAM's y de apoyarlos para que se desarrollen, vemos la necesidad de los niños.

A mí toca, yo no soy de Chihuahua, como dice

don Rubén, yo soy de Camargo, pero al CAM de Camargo va gente desde Saucillo hasta Jiménez.

Y uno de los principales problemas que me han externado a mí, que he tenido que apoyarles, yo, en lo particular y como manera de gestión también, es el tema del traslado, batallan mucho para que los muchachos vayan y lleguen hasta ese lugar, porque todos los días tienen que ir por lo que ya platicaron todos, el tema de la inclusión tratar de que ellos se desarrollen de una manera propia y que estén, pues que se integren a la vida de la sociedad.

Entonces, yo sí creo que debemos de cómo gobierno buscarle las mejores opciones para que ellos tengan la posibilidad de incluirse en la sociedad y que a veces es difícil porque debemos de recordar que los espacios son precisamente públicos, no son de nosotros ni siquiera de los que estamos aquí, nosotros vamos de paso y la decisión que tomemos es para dejar una herencia y que estas personas pudieran salir adelante.

Por eso me gustaría también reconsiderar el tema y comparto lo que dice Miguel, el ver la posibilidad de que se lleguen a acuerdos para que los vecinos de Santo Niño también tengan la posibilidad de tener su espacio, nunca sobran las canchas, las canchas, la verdad como dice Miguel siempre faltan, siempre hay una necesidad muy imperante de tener espacios deportivos y de plazas y de más.

Pero sí, el retomar la palabra es con la idea de que... de reconsiderar un poco porque estas personas sí requieren de un apoyo especial, en el entendido de que todos queremos el CAM pero sí tratar de beneficiarlos por el tema de la ubicación.

Ahora, a mí me gustaría escuchar la parte de... escuchamos ahorita el Secretario y entendemos el tema de la ubicación por la cercanía de la... con la... con la propia hidroterapia, la alberca, es muy importante para ellos, porque la parte técnica yo creo que es la más importante de todos los proyectos y si hay un sustento técnico que esté avalando la construcción del proyecto, pues

yo siento que deberíamos de buscar otra opción también para la otra parte, la parte de la canchas.

Entonces, es parte de lo que yo creo que deberíamos de tener un acuerdo y pues, es todo.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada... perdón, Diputado René Frías Bencomo.

- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.: Gracias, Presidente.

Yo lamento mucho como este proyecto tan loable se ha politizado de esta manera.

Hace años, porque me tocó hace años conocer el centro y platicar con los maestros y con los padres de familia y como lo planteamos aquí en el Congreso del Estado, al Secretario de Educación, la posibilidad de construir un CAM que realmente cumpliera con las necesidades que se tienen.

Y sean tocado, sobre todo por los padres de familia y por los maestros miles de puertas, hasta que después de muchos años se abrió la posibilidad pero pues no faltan trabas.

Desafortunadamente el año pasado como aquí se ha señalado, había una buena oportunidad, pero una decisión equivocada del Secretario de Educación, no permitió que se construyera... que se instalara el CAM en ese lugar que ya estaba comprometido.

Hoy, por la afectación que se hace a los vecinos de Santo Niño, tampoco se les puede dar su CAM a los niños y a los jóvenes que más lo necesitan.

Seguramente muchos ni sabemos que significa CAM, porque yo veía que algunos dicen que son unas oficinas o no tienen idea que es el CAM, es el Centro de Atención Múltiple, es el centro en el que se atienden múltiples discapacidades a niños y jóvenes, algunos tienen una, dos, tres, en conjunto, lo que les hace una vida muy complicada.

La inclusión de la que hablamos en el Congreso del Estado y que se habla en el Gobierno y que se habla en la sociedad para ellos no ha podido ser una realidad.

Ahora sí, que como dice el dicho ranchero *hágase la voluntad en las muelas de mi compadre, si queremos CAM pero no me afectes para nada.*

Yo no estoy a favor de destruir y de quitar espacios públicos, al contrario, estoy convencido de que hacen falta, pero yo creo que hay ocasiones en que tenemos que ver los beneficios para un sector y para otro. Y claro que el sector de Santo Niño, los vecinos, requieren y merecen un espacio digno para su recreación, para la convivencia, para todo lo que aquí hemos comentado, creo yo que hay alternativas.

Algunos recuerdan tal vez, cuando aquí en Chihuahua se demolió el Gimnasio Rodrigo M. Quevedo, que estaba atrás de la Rectoría de la UACH, se demolió para hacer otro mejor y los basquetbolistas, las glorias del basquetbol verdaderas que había lo lloraron, porque hubo un evento y se demolió, se aceptó, porque hubo un beneficio mayor.

O recuerdo también cuando en el Palomar, había un barrio que se llamaba el Palomar y ahí vivía gente que había nacido, que había vivido toda... todos sus años y se demolió todo el barrio y se le brindó otra oportunidad para que ese fuera un lugar digno y ahí esté el parque de El Palomar, todos lo conocemos.

Yo al inicio, en la primer reunión que tuvimos con los maestros, con los padres de familia y con los vecinos, decíamos que buscáramos a través del diálogo los consensos que nos permitieran no llegar a lo que hoy estamos lamentablemente.

Porque ahora resulta que hasta las razones jurídicas están por encima de la necesidad de los niños y de los jóvenes.

Yo quisiéramos que tuviéramos la oportunidad todos

los que andamos en este tema, de un día a la casa de un niño o un joven para que veamos cómo se levanta, cómo lo alistan, cómo lo trasladan al CAM y como del CAM que está por allá por la Pacheco tienen que llevar anotaciones a la alberca de Santo Niño o a la de Educación Física o a la de YMCA o al Centro de Equino terapia que está allá por el Centro de Salud Mental, porque todo le queda disperso.

Ojalá que... y son padres de familia, no como muchos de nosotros que tenemos vehículos adecuados para poderlos trasladar.

Hay padres de familia que ni siquiera... es mi opinión, señor, yo he respetado todas y yo le pido también a usted el respeto con el que yo me estoy conduciendo.

Yo quisiera que nos pusiéramos un momento en los zapatos de esos papás y de esos niños.

Y ciertamente... ciertamente, tal vez, hubo cuestiones que no se cuidaron para no llegar a esta confrontación pero tenemos la problemática ya en este nivel, yo creo que tenemos que buscar -repito- a través del diálogo, sin seguir politizarlo más, sin meter los partidos políticos en este tema, porque finalmente los afectados son los niños y los jóvenes, los padres de familia del centro de atención múltiple.

Entonces, ojalá que las autoridades... finalmente, logramos que alguien escuchara o lograron ellos porque ellos han sido los que han andado tocando puertas, que alguien los escuchara, les autorizaron 12 millones.

Al contrario, yo le invitaría a los diputados para que en el próximo proyecto de egresos, les aprobáramos otra cantidad superior para que se pudiera concretar el proyecto.

Y, bueno, si acaso hay otro lugar con unas mejores características pues que se plantee, pero si en la razón se entiende que es el mejor por la ubicación de la alberca, por la distancia de los hospitales y

todo ello, pues que entre la razón y que pensemos también en los niños.

A una cuadra, hay una cancha que el Gobierno también pudiera comprometerse e invertirle más que estuviera en mejores condiciones y no se va a perder un espacio, se va a ganar otro espacio para quien más lo necesita.

Los poquitos niños que pueda haber en Santo Niño aun viviendo o los van de otros lados, creo que pueden caminar, como se decía ahorita 100 pasos y no estoy en contra del parque ni a favor de que se haya destruido o que se haya derrumbado, simplemente estoy a favor de las necesidades que tienen los niños y los jóvenes del CAM y de todos los CAM.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Rocío González.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.-
P.A.N.: Gracias, Presidente.

Bienvenidos Secretario, bienvenidos también a los vecinos porque están aquí con la preocupación muy genuina, creo que es importante escucharlos, más allá de empezar a... pues a contradecirnos, escuchar todas las opiniones de esta mesa.

Y yo quiero por el tema de la comisión que me toca dirigir, ahorita se hablaron de los permisos y yo quiero decirles, primero, que la dirección... la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chihuahua, encuentra en esa zona... es un área de equipamiento y lo que se va a realizar o lo que se pretende realizar ahí también se llama equipamiento, o sea puede ser para un parque, para el uso diario o para el deporte o también se puede usar un equipamiento para el tipo que propone la Secretaría con este proyecto del CAM.

Al día de hoy quiero decirles, que tengo conocimiento de que se están... en trámite las licencias, ya reunieron toda la papelería, están

revisándola en la Secretaría y según me dice el titular de la Dirección, pues no hay ningún inconveniente porque cumple con el plan de desarrollo urbano del municipio y es un área de equipamiento.

Ahora bien, yo quiero comentar una parte que he dicho mucho a los medios de comunicación y lo dije desde el viernes y quiero también aclarar que en ningún momento hubo una burla por parte de una servidora a los vecinos de la Colonia Santo Niño el viernes pasado.

Mi comentario iba como lo comentó Jesús, el rechazo del exhorto de la Diputada el viernes pasado fue precisamente para que tuviéramos esta reunión hoy, es en esa apertura de escucharnos unos a otros.

Y en esta parte es donde quiero precisar.

Creo que a veces como autoridades nos falla acercarnos a las personas que vamos a afectar más directamente.

Creo que hubo por ahí una omisión, no tengo conocimiento de que se hizo, por eso lo manifiesto, una omisión por parte de la autoridad en su momento de reunirse con los vecinos, de plantearles el proyecto y de integrarlos al proyecto, creo que eso es a veces lo que nos sucede mucho.

Cuando no somos invitados y somos parte de, pues nos sentimos excluidos y pensamos que nos están invadiendo esferas.

Pero creo que también y lo decía ahorita Luis y comparto ahí su opinión, que se pueden... y también lo decía el Diputado René Frías, se puede considerar la posibilidad de compartir los espacios, es decir, yo creo que no está peleado compartir una parte de este espacio, incluso hay propuesta de los vecinos hacia este proyecto de que... incluso, el área de usos múltiples o el salón se pudiera utilizar hasta como centro comunitario.

O sea, darles también a los vecinos una parte

de esto con todos los controles, con todos los protocolos para que se cuiden las áreas, porque finalmente, yo creo que lo que tenemos que buscar todos y a veces nos cuesta dejar a un lado... pues... o actuamos de manera egoísta y lo hacemos en muchas cuestiones de ver por el interés superior y yo creo que aquí hay un tema de interés superior que a todos nos tiene aquí y que todos lo apoyamos desde el fondo, por supuesto, pero que a lo mejor nos ha faltado información y nos ha faltado inclusión.

Yo sí quiero invitar a las autoridades aquí presentes porque sé muy bien que quienes hicieron estos estudios técnicos son gente preparada.

Y yo quiero citar algo que comentó el Ingeniero Pepe Luévano en el facebook, cuando se hablaba de... o se tocaba este tema y a mí me pareció, yo creo que en lo concreto, lo mejor que se pudo haber dicho de este tema y Pepe decía que ahí el parque de Santo Niño, estas canchas... ese cajón de estacionamiento para discapacitados afuera de un centro comercial, en el cine, en el transporte público, qué bueno que los vecinos de Santo Niño vieran desde este punto de vista, que le están donando a una parte muy vulnerable, a un grupo vulnerable, una parte importante, el cajón ese que a veces nos molesta en cualquier... en algún super que todos están cerca, eso es este parque de Santo Niño, y yo creo que hay que verlo desde esta parte social.

Sin embargo, sigo en mi postura, invitarlos a que puedan conciliar como pueden compartir este gran proyecto los vecinos y la propia Secretaría.

Y creo que tenemos que seguir haciendo en lo particular este Congreso, un análisis muy técnico, social, jurídico aun y cuando lo jurídico que los abogados le entenderán mejor, creo que los dos... las dos se negó la revisión... la revisión, la provisional y la definitiva, están ahorita en una revisión, tendrán los tribunales que hacer su tarea, esa es una parte que creo que lo tienen que hacer en otro lado, no es un asunto que nosotros lo hayamos iniciado.

Y termino nuevamente con el tema urbano, no hay ningún inconveniente alguno en la construcción del CAM, eso dice el desarrollo urbano en esta ciudad, el plan de desarrollo urbano, porque es un área de equipamiento.

Entonces, nada más sí invitarlos, cómo podemos, cómo sí podemos compartir este proyecto, cómo sí a los que encabezan esta exigencia por parte de los vecinos de Santo Niño, entender cómo pueden ser parte de este proyecto y compartirlo con estas niñas, niños, adolescentes que están en esta situación.

Y finalizo, puede haber otras áreas pero si lo pensamos desde el punto de vista urbano, de acceso, es... en el centro de la ciudad todo mundo pasa, ya sea al norte, al sur, al este o al oeste, por ahí pueden pasar y dejar a sus niños, hay gente que trabaja por todos lados de la ciudad, es una pasada en donde la gran mayoría nos puede quedar de paso, llegar y dejar ahí a nuestros niños, el transporte es accesible, es una zona en donde no te pierdes y sobre todo, pues creo que ya contamos ahí con la alberca que le va a dar esa fortaleza al centro.

Ojalá sí podamos desde escucharnos, llegar a un acuerdo Secretario con los vecinos, creo que se lo merecen y tienen que ser parte de algo tan... tan... con tanta buena voluntad de crear estos centros de atención múltiple y hemos visto lo que han hecho estos centros, han llevado a niñas y niños a la inclusión en la economía, en el trabajo y han servido mucho.

Lo hablamos en la teoría todo mundo ha estado y se cuelga de esas banderas pero cuando lo queremos hacer práctico pues a veces hay esta resistencia.

Y ya para no ser redundante, creo que el tema político lo tenemos que dejar a un lado, entiendo pero creo que antes de subirse a los medios a criticar algo están las autoridades y tendríamos que ir a tocar las puertas, primero entender y tratar de conciliar ahí con las autoridades, no desde fuera y no desde las plataformas del facebook o

de las plataformas estas sociales donde lo único que provocamos a veces es más desconocimiento.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputada.

Por último se concede el uso de la palabra al Diputado Misael Máynez.

Gracias.

Gracias, Presidente.

Con el permiso de los Diputados, del Secretario y de la comitiva que lo acompaña, de los vecinos, de los medios.

El orden del día nos muestra la presentación del tema respecto a la construcción del centro de atención múltiple.

Y debo decir que cuando yo vi el punto y vi las pantallas creí que se nos iba a hacer una presentación del plano, de la necesidad, del espacio, de cuántos metros cuadrados se necesitan, de justificar técnicamente porqué ese punto ese es viable o porque se había pensado en ese punto de encontrar las... el programa o la planeación que tiene propiamente el Gobierno del Estado y en particular la Secretaría de Educación para llevar a cabo estas obras y decir, bueno, ese es nuestro plano, en este punto vamos y aquí corresponde un Centro de Atención Múltiple.

Desafortunadamente, nada de eso se nos ha presentado y... y con el respeto para todos, creo que estamos aquí especulando, porque unos decimos un punto, otros dicen otro, otro dicen que se combinen las dos cosas y... y la verdad es que ni siquiera sabemos si caben las dos cosas, porque al menos yo no conozco la dimensión del centro que estamos hablando, yo no puedo decirles es un centro de mil metros cuadrados, de 5 mil metros cuadrados, no sé donde pueda caber, ni donde no pueda caber.

Ese tema, lo digo con mucha honestidad, era lo que yo se esperaba que se debatiera aquí, cosa que no hemos visto.

Además, justificar donde cabe un centro de este tipo en la planeación urbana, propiamente de la ciudad, donde cabe un centro de este tipo en la Planeación de atención a sectores vulnerables. Porque a mí me parece doloso, venir a decir que tenemos que darle un espacio a personas que le demandan una atención especial a la familia, venir a querer jugar con el sentimiento de personas que tienen una situación tan delicada, porque yo lo debo confesar, yo lo he visto, es más, hace 15 días platiqué con una persona que trae a su niña del Valle de Allende, cada lunes, que la tiene que cargar, que tiene que venir y que tiene que esperar el camión, entiendo perfectamente lo que implica la atención de esta... de este sector especial de la población.

Pero yo pregunto: Como gobierno, como municipio, dónde tenemos nosotros, la estrategia planteada y la planeación para que vengan y se nos digan, este punto en particular, este centro del que estamos hablando, cabe precisamente en este punto del camino en donde vamos.

Y el análisis técnico y las necesidades propias de esta ciudad, requieren que este situado en esta situación o en esta ubicación, porque son las optimas para la población que nosotros queramos atender.

Esa información no la vimos aquí, ni la debatimos aquí ¿Qué debatimos? Que si cabe o que no cabe, cosa que -con mucho respeto se los digo- me parece sumamente limitado para las necesidades de este municipio o para las necesidades del Estado y avanzar en... en este tema tan trascendental.

Número 2, que me llama muchísimo la atención, es que mi compañero Bazán acaba de hacer un posicionamiento, hablando de la inseguridad, para nadie es desconocido que el Estado atraviesa una situación muy complicada y me alarma mucho, que quienes seamos los obligadamente pioneros en incitar a la legalidad, seamos quienes la

violentemos.

¿Cómo es posible que se haya iniciado la construcción de un centro, sin las licencias de construcción? Sin el permiso del municipio.

Digo, no sé qué atribuciones se quiera tomar el Gobierno del Estado, pero cómo le exige el Gobierno del Estado a un ciudadano que cumpla con la ley, que pida su licencia de funcionamiento, que acate la... las instrucciones y los procedimientos legales de la Ley de Desarrollo Urbano, cuando él los violenta.

¿Se necesita el centro? Sí. ¿Es urgente hacerlo? También.

Pero no por eso vamos a violentar un reglamento que se le exige a cualquier ciudadano común que lo cumpla, entonces a mí me preocupa mucho que nosotros mismos, como gobierno, estemos incentivando la ilegalidad, cuando es a todas luces visto el problema que nos ha ocasionado y traerlo a colación el posicionamiento de mi compañero por la situación de inseguridad que se vivió en los municipios serranos y que estamos viviendo.

Todo eso no es más que el resultado de una sola palabra: Ilegalidad.

Y a mí me preocupa mucho que en temas tan sentidos, porque verdaderamente es un tema sentido, hablar de atender a la población vulnerable, nosotros como gobierno solapemos la ilegalidad, la fomentemos o la practiquemos.

Eso realmente me parece triste, porque aquí se mencionó que tiene más de 3 meses socializándose el proyecto, tiempo suficiente para haber hecho los trámites legales correspondientes.

Y por último, pues la verdad es que todo este debate yo creo que se agota, presentando un análisis muy sencillo, hay quienes dicen esas canchas sirven o no sirven. Bueno, ¿Qué beneficio tenemos como sociedad, que esas canchas estén operando? ¿O qué costo tenemos como sociedad, si esas

canchas no operan? ¿Y qué beneficio tenemos si sustituimos esas canchas por un Centro de Atención Múltiple o no lo sustituimos?

Ese análisis de beneficio-costos en cualquiera de los dos sentidos, pues la verdad es que no se nos ha presentado aquí y cualquier persona que administre una empresa, una familia, un gobierno, tiene que entender que las decisiones están basadas en una relación beneficio-costos. ¿Cuanto me cuesta hacer una cosa o cuanto no me cuesta, hacerla? Y eso tiene que ser un criterio de decisión, cosa que tampoco hemos discutido aquí.

Entonces, lo les pediría muy respetuosamente, pues que nos hagan llegar información que realmente sirva para tomar decisiones.

Yo, honestamente, no creo que nadie de los vecinos este en contra de tener mejor calidad de vida, de tener mejores espacios, de tener mejor atención en los diversos sectores que integramos toda esta sociedad chihuahuense, porque todos necesitamos re... que se nos resuelvan situaciones, no solo los de atenciones especiales, todos tenemos necesidad de que se nos atienda algo en menor o mayor medida.

Y aquí particularmente se está atentando contra unas canchas, cuando yo personalmente he insistido muchísimo, en que se le dé mayor fomento al deporte y aquí está el Director del Instituto que no me va a dejar mentir, porque además todavía estamos esperando la información que se comprometió a traer en la comparecencia.

Entonces, realmente hemos insistido mucho en el tema del deporte, y el hecho de que unas canchas se destruyan, pues también afectamos a otro sector. Ese análisis de costo-beneficio, no lo tenemos a la mano.

A que voy, para concluir mi participación, que la información que se nos trae es muy corta, no deja de caer en que unos dicen que sí y otros dicen que no, pero no tenemos elementos para decir por qué sí, ni para decir por qué no.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Gracias, Diputado.

No sé, si parte de la Secretaría tengan algún comentario final.

Un micrófono, por favor.

- El C. José Alberto Luévano Rodríguez, Director del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa: Bueno, pues muy buenas tardes a todos.

De parte del instituto, quiero informarles que la obra pues no ha sido detenida, la obra está en curso, pero también quiero informarles que no hemos violentado ninguna ley, porque toda vez que estamos en el proceso demolición para llevar a cabo las mues... tomar las muestras para ser el estudio de mecánica de suelos.

Todo el proyecto ejecutivo está perfectamente realizado, hay que entender que se lleva a cabo un proceso licitatorio, en el cual algunas de las responsabilidades, se le transfieren al constructor que gana el proyecto, su director responsable de obra es el que tiene que acudir.

En el caso de esta demolición no se requiere algún permiso, porque no se... porque no hay ninguna estructura, es una plancha de concreto, así es como lo marcaría la ley, de tal suerte que lo único que se ha hecho es retirar esa plancha de concreto, para tomar las muestras y hacer el estudio de mecánica de suelos, de tal suerte que no se ha violentado la ley.

Sin embargo el constructor, debido a la polémica, tramito los permisos para que todo el expediente quede en regla y así lo vamos hacer porque queremos tener un expediente muy claro y completo de todo el proceso de la obra.

Igualmente, también quiero mencionar que dentro de las consultas, cuando nosotros construimos una escuela, como es el caso, pues obviamente nos

hacemos acompañar de todas las sociedad de padres que aquí está trabajando, así lo hicimos, hemos venido trabajando.

En el caso de la Colonia sanso... Santo Niño no existe un comité de vecinos como tal, no hay a quien dirigirnos, o sea, que... una... una asamblea, alguien directamente de esa Colonia, entonces de tal suerte que nosotros trabajamos siempre de mano de la sociedad de padres de el... el CAM 7009 y el CAM 7010.

Por otro lado, también quiero decir que sí se cuenta con la planeación, nuestro Plan Estatal de Desarrollo es muy claro y ahí se indica y este mismo Congreso lo autorizó también, donde como se le va a dar prioridad a este tipo de centros.

Quiero decirles que en el Estado no existe un solo centro de la magnitud del que vamos a construir. Y se construye ahí porque es el mejor lugar que tenemos. No tenemos otro lugar disponible con las condiciones que este maneja. Y la verdad que se aplicó todo el tamiz necesario para que así fuera y no se está violentando absolutamente ninguna ley.

Es cuanto.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Gracias, Diputa...

Adelante Secretario.

- El C. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte: Muchas gracias, Diputado Presidente.

Simplemente, para concluir, al menos de nuestra parte, si es que no existiera la solicitud de alguna información ulterior, darles las gracias a las señoras y señores diputados que han intervenido.

Muchas gracias también, naturalmente, a los vecinos del barrio del Santo Niño por el interés que tienen, este es un barrio que yo también conozco, fui en mi niñez vecino muy cercano, de este... de este barrio y quisiera aceptar de muy buen grado la critica que nos ha hecho el Diputado Misael Máynez,

respecto a cómo debimos de haber preparado la... la presentación.

En efecto, nos depa... nos debatimos, Diputado, en la posibilidad de traer algo muy técnico o de traer una... un posicionamiento sobre el... el valor ético, la responsabilidad frente a la constitución de la República, la constitución del Estado, las leyes y sobre el valor que tiene atender... el valor que tiene como sociedad atender a estos niños muy vulnerados.

En efecto, tenemos la explicación de por qué se eligió ese lugar. Jamás se elige un lugar pensando en... en dañar a la gente, siempre se piensa en términos de cuál es el bien ulterior, el bien superior. En este caso con toda responsabilidad, con transparencia, con un compromiso ético, con el... la... la función pública decidimos que este era el lugar adecuado, jamás pensamos en crear, ni controversia, ni daño, ni nada por... en lo absoluto.

Quizá debimos haber tenido un mejor sistema de comunicación, efectivamente, lo acepto, la presentación del proyecto el 26 de marzo pasado, aquí en esta sede, evidentemente donde se enuncio públicamente frente a los medios y naturalmente frente a esta Soberanía, que se avanzaría con este proyecto, como uno de los logros de la política social más importante, que puede tener no solamente esta administración, sino con cua... cualquier Gobierno Estatal, evidentemente no resultó suficiente, lo asumo... lo asumo.

Y me parece que hay suficiente información para que lo... las señoras y los señores diputados, conozcan el porqué, pero sobre todo para que las vecinas y los vecinos del barrio de Santo Niño, conozcan el por qué vale la pena, apostarle a ese proyecto.

Sí es un proyecto, como les decía a ustedes, de gobierno, es una responsabilidad del Estado atender a la población más vulnerable, pero me parece que esto se podría convertir en una gran alianza, de gobierno-sociedad, porque una vez que ustedes conozcan con mayor detalle el trabajo que

hacen las maestras y los maestros, sobre todo las maestras, esta es una... una labor sobre todo de maestras, en los Centros de Atención Múltiple a estos 120 niños que acuden a... pues a darle un poco de regularidad a una vida que está marcada por tantos obstáculos visuales, motores, de todo tipo, yo estoy seguro que en las... las conciencias de los habitantes del barrio Santo Niño, podemos encontrar a un fuerte aliado.

Si faltó comunicación, lo acepto. Les pido, por favor, que acepten esta... esta disculpa. Hagamos un pequeño alto en el camino. Conozcan el proyecto. Naturalmente revisaremos el proyecto y le trataremos de explicar al señor Diputado La Torre, cuáles son los peros que le vemos nosotros al terreno de la escuela Díaz Ordaz, sí tiene algunos problemas de tipo técnico, que naturalmente nos encantaría poder compartir con usted y con todas las personas interesadas.

Yo quiero ofrecerles que esta información, asumo que el formato, quizá inconveniente, que señalaba el Diputado Máñez, que resultó no lo informativo que yo hubiera supuesto, este formato lo decidí yo, lo asumo el... la responsabilidad.

Sin embargo, tanto el ICHIFE como la Dirección de Planeación, como la Dirección de la... Instituto del Deporte, tienen la información precisa de cuánto llevará, qué inversión y sobre todo cuáles serían las características técnicas de este centro, que no dudo en calificar como el mejor, un proyecto único en sí... en sus características, para la atención de niños con discapacidades múltiples del estado de... del Estado de Chihuahua.

Yo agradezco muchísimo esta oportunidad, agradezco mucho las críticas que se nos han hecho, pero sí era importante que señaláramos, con el documento que leí, un posicionamiento de lo que nosotros consideramos hay una... una defensa de no solamente política, hay también una defensa ética de corresponsabilidad con la población más vulnerable del Estado de Chihuahua, porque aquí no solamente estamos hablando de niños... de niños

en muchos casos de escasos recursos, sino de niños con escasos recursos que tienen todo en contra en la vida, como son... son: ser ciegos, ser... tener discapacidades motoras, ser sordos, tener autismo y precisamente claro... y precisamente por ello esos niños requieren de un enorme acto de amor social a... a su favor.

Con todo gusto, yo les pido la posibilidad de darles mayor información, de que conozcan mayor información y que aunque hay unos procedimientos de tipo jurídico que como están ya en otra cancha y no nos corresponden, no sean obstáculo para seguir comunicando la validez de este proyecto.

Nosotros creemos... creemos a toda conciencia de que es un buen proyecto y creemos que podemos encontrar en los vecinos del barrio de Santo Niño, un... que como se señalaba aquí, forma parte del corazón de la capital de nuestro Estado, podemos encontrar unos aliados en el momento que ustedes conozcan la enorme bondad y generosidad y solidaridad de la que es capaz un pequeño centro con unas muy pocas maestras, lo que es capaz de hacer en términos de inclusión, en términos de educación, yo quisiera nada más repetirles una cosa, este no es un centro de rehabilitación que se puede instalar en otra parte, es una escuela... es una escuela que protege el derecho supremo a la educación, pero que por sus particularidades de a quienes son a quienes estamos atendiendo, necesitamos ubicación, características del lugar y por eso se tomo la decisión de que fuera en este lugar, no nunca en una... en un intento por molestar, o por violentar derechos, en nuestra conciencia esta de que no estamos violentando derechos, de que hay alternativas, para las actividades que se desarrollan en esa cancha a muy pocos metros.

Y yo les suplico entonces, la posibilidad de que escuche la... la información técnica que tenemos que ofrecerles en el momento y en el lugar que ustedes consideren adecuados.

Muchas gracias, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Gracias, señor Secretario.

Había pedido la palabra, Rubén Aguilar.

Adelante.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: Me está pareciendo que este asunto aquí, hoy no tiene salida.

Los planteamientos iniciales de la autoridad, evidentemente sin que si quiera se halla conocido las argumentaciones de la vecindad de santo niño, la conducción de estos alegatos, pues esta extrañamente propiciando una confrontación.

Yo les digo compañeros de la autoridad, es extraño que un grupo que parece pandilla del Gobierno del Estado, haya hecho esta decisión para atentar contra una colonia de la capital, con un asunto de blof, que trata de embobarnos con un problema de un tema extrañamente diferente, sí la discusión ahorita no es el cambio, la discusión es las canchas de santo niño, no nos quieran engañar, con que vamos a discutir el CAM, la discusión es, las canchas de santo niño, no nos quieran engañar, con que vamos a discutir el CAM, vamos a discutir lo de las canchas de santo niño, porque el CAM, no está negado ni por santo niño, ni por nadie de nosotros.

Les hemos dicho que hay muchos lugares, este chiste de la Plaza del Ángel, habla de la posibilidad de que en esa área de centro, halla terrenos tan buenos para que se establezca este CAM, yo les decía miren, hay una zona en la 53, cerca de la colonia popular, en el área céntrica, donde se acostumbraba los policías del Estado, torturar a la gente de chihuahua y de todo el Estado, hombre, ahí están, son llanitos que no sirven para nada, por supuesto ahí se puede y es propiedad del Gobierno del Estado, lo puede hacer en 5 minutos.

Yo les quiero decir, que aferrados son para venir a discutir y mandar policías con toda la autorita... autoritarismo del Gobierno del Estado, del Ex Secretario del Gobierno del Estado, que ahora tiene

una función de este tipo, para mandar policías y golpear mujeres y quedarse con unas canchas, y quitar el santo niño este asunto, ese es el tema.

Yo les digo declárense incapaces, realmente ustedes no son capaces de resolver este problema, lo crearon, son los productores de este atentado, contra la población, no procede que ahora ustedes vengan a propiciar aquí la violencia en la capital, si ustedes no tienen respeto para el santo niño, va haber bronca y de hecho ya está la bronca, o entran en una actitud de raciocinio para que haya una cordialidad en este dialogo en el Congreso, o bueno nuestro Diputado del Distrito que ya encabezo este asunto, pues representaría al Congreso para ir con el Gobernador, porque ustedes no tiene capacidad de siquiera de asimilar este... este tema, para que el Gobernador resuelva, si el Gobernador quiere pleito, pues lo tendrá.

Y por supuesto yo digo compañero Diputado, te toca encabezar a los de tu comunidad y algunos de nuestros... del Congreso van a decir, vamos a quitarnos las boberas de estar discutiendo temas de otro tipo y vamos a resolver el problema que realmente existe, están atentando contra [...] para quitarle unos centros deportivos que se llaman canchas, que no son más allá, ni menos que las canchas de santo niño, de ese tamaño, de ese pueblo, de esa... que debe ser respetado o la respetan... o la respetan y si no va haber bronca en la calle.

Yo les propongo, una conducta de discusión racional, vamos encontrando un terreno para el CAM, hombre, y entonces esas canchas que fueron destruidas con la anuencia de aquí del... del ICHIFE... como se llama esta madre, evidentemente con policías, están destruyendo, oiga, cementos que los de santo niño tardaron un chingo en ponerse de acuerdo y en hacerlos, las graderías si son instalaciones, como que no se violan los derechos, como que no, este es un tema que está ahí y ustedes lo provocaron, cálmense, váyanse para atrás, dejen que el Gobernador resuelva, yo les digo compañeros, Presidente,

más vale que este Congreso declare que aquí no es centro para resol... resolver ahorita con estos argumentos y obviamente si le damos la palabra a los compañeros que no han de ser tan educados como las maestras, se me hace que se va a generar más violencia, los de santo niño son bravos y por supuesto... por supuesto más vale que aquí ahorita orientemos este asunto, vamos planteando una negociación con el Gobernador del Estado, que el compañero Diputado nos encabece a los que queremos ir acompañarlo a santo niño y ahí lo discutimos, hombre, que a los culpables de este asunto no resuelvan, como los idiotas ingenieros van a ir a resolver este asunto, son puros argumentos.

Miren, quieren decir que le van a dar terapia con agua a unos niños en una tienda... en una alberca semi-olímpica, hombre, a quien se le ocurre eso, quieren decir...

[Una persona del público, interrumpe la participación del Diputado Rubén Aguilar].

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Perdón, permítame... permítame señora, permítame, vamos a... tiene la palabra el Diputado...

[Aplausos].

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** A ver, quiere decir que los argumentos esos de que ya ahorita, alguien del municipio...

[Una persona del público, interrumpe la participación del Diputado Rubén Aguilar].

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** A ver, señora permítame, por favor, mire... perdón señori... perdóneme.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Que alguien del municipio, está arreglando los papelitos para cubrir el requisito legal que el compañero les imprimió, maestros no tienen permiso, hombre, no pueden tener permiso.

Evidentemente este es un asunto, es decir, vamos arreglándolo de común acuerdo, como: gobernó y vecindad, quien: el Ejecutivo del Estado, con intervención, obviamente del Congreso a través de nuestro Diputado de la Torre, que ni modo pues ya le ca... la... la broca de tener que ser líder ahora, el... él se creo... se creyó Diputado, ahora que cumpla y que encabece los compañeros y nosotros lo acompañamos, quien queramos y los que no, pues ahí se quedan aún lado.

Pero ya dejemos este teatro de estarnos aquí insultando, más vale que nos vayamos a [...] con el Gobernador, si el Gobernador quiere bronca, pues la va a tener.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputado.

[Aplausos].

Diputado Miguel La Torre.

- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.-
P.A.N.: Gracias, Presidente.

Yo insisto, en que la discusión no es si el CAM es factible o no es factible, yo creo que eso nos queda claro, coincido con el Diputado Aguilar, aquí el tema es... y también me queda claro que la decisión no la tomaron buscando en afectar a nadie, pues eso sería ilógico, pero pues ya que salto la bronca, porque no buscamos una solución, es de sabios buscar una solución, buscar una alternativa, por eso insisto, la escuelita que esta enseguida, que ya tiene poca población escolar, tiene espacios muertos, no solamente los que les señale ahorita, también para pegado acá a las canchas, hay un espacio que ahorita lo usan como estacionamiento, tiene dos canchas ahí, ya tiene pocos niños, osea, podemos buscar una solución ahí mismo en ese punto, los vecinos de santo niño no están inconformes en que se les quite un pedacito, de ahí un pedazo de las canchas y poder hacer un... una sola obra.

Preguntar nada más si, disculpando la ignorancia

que tengo en el tema, en que artículo de la ley o reglamento dice que Gobierno del Estado, no debe sacar licencia para la demolición, la verdad ese es un tema que yo ignoro, si me podrían decir en que artículo dice, y también preguntar, es una cuestión técnica, si unas gradas con techumbre no son consideradas, pues obviamente edificación, osea, digo si no son consideradas, porque dicen que son una plancha de concreto nada más, y pues digo yo me acuerdo que había unas gradas con una techumbre grandes, había maceteros, jardineros muy grandes también, y yo estaba presente como cuando con un marro acabaron con ellos en un instante, nada más preguntar si eso no es considerado edificación, digo, porque a cualquier ciudadano común y corriente, mal empieza a remode... hacerle algo a la fachada de su casa y le caen los inspectores, verdad, nada más yo saber para cuando me pregunten, porque Gobierno del Estado, no tiene obligación de sacar permiso.

Y... insisto, vamos buscándole una solución, porque si no de nada sirve que nos hayamos juntado aquí, de nada sirve que hayamos expresado nuestros puntos de vista.

Yo creo, que podemos lograr una solución, ya se reconoció que no se les consulto a los vecinos, que porque no había comité, yo creo que esa no es justificación, si les hubieran avisado a todos ellos, se hubieran juntado, y les hubieran dicho: oigan que les parece, vamos a construir un CAM, pero vamos a sacrificar sus canchas, o vamos haciendo un proyecto que albergue ambas inquietudes, y ahí los vecinos hubieran dicho, hombre, hubieran dicho, sí estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, unos sí, unos no y lo que la mayoría diga, el argumento de que no había comité, para mí no es válido con una situación tan importante.

Incisito aquí traemos 800 firmas, de gente de santo niño, esto debió haberse hecho antes de iniciar con el proyecto, por eso reitero, la decisión me queda claro que no se tomo buscando en afectar a nadie, pues se les hizo fácil, dijeron ahí en las

canchas, porque es un espacio muerto y esta la... la alberca, ya nadie lo usa y esto y el... pero bueno si le hubieran investigado y hubieran consultado, se hubieran dado cuenta que si había utilidad y que iba haber obviamente resistencia por parte de los vecinos, a cualquier colonia que vayan en serio, y ojala que todos los servidores públicos fuéramos de calle, de a pie, de andar en campo, a cualquier colonia que vayas que quieras tocar las canchas o el parque, va haber problema, no hay un... yo no conozco una sola colonia, que diga: sí está bien, al cabo que ya no lo usamos, vámonos.

Entonces incisito, ahí están terrenos de la escuela de enseguida, algunos efectivamente están irregulares, hay una lomita, pero hay otras partes que si se pueden usar, porque no buscar y nos tardaríamos menos, en buscar una alternativa de decir vamos modificando el proyecto, a lo mejor no quedan las canchas, Pepe Castillo, tal cual estaban, pero les quitamos un pedazo, pero queda el CAM y queda bien hecho todo y ahí la accesibilidad para con la alberca y poder albergar ambas inquietudes.

Y yo también, para no irnos sin concluir esto, yo quisiera haber si podemos hacer una tregua, porque no nos esperamos al resultado del amparo, porque no nos esperamos, con el riesgo de que si los vecinos no tienen la razón jurídica, no nos oponemos, que insisto la oposición no es al CAM, es al acto de autoridad de destruir unas chanchas y dejar privado de eso a toda la gente que vive en ese sector.

Muchas gracias, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputado.

[Aplausos].

Finalmente voy a conceder el uso de la palabra, a dos personas más, que es la Diputada Rocío González y finalmente la... la Doctora Sandra Elena.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.-

P.A.N.: Nada más, para comentar en esta mesa, que ya el Secretario comento aquí y dijo so... deajo sobre la mesa y una propuesta, digan día y hora en donde, lugar, para que puedan ir acudir, conciliar, platicar y ver cómo se pueden considerar ambos proyectos, ambas situaciones, ya lo dijo el Secretario, creo que no era necesario solicitarlo, lo comento ahorita.

Y hacerles un comentario, que me hizo ahorita una de las mamás usuarias del Centro de Atención Múltiple y es para los vecinos del santo niño, sobre todo, ellas tienen la preocupación de que ustedes no los vean como enemigos, que es una situación que nacen de ellos, una preocupación que pidieron al Estado, el Estado está atendiendo la petición y quieren ser parte, pues también de la solución y no del problema, eso es lo que me comento.

Finalmente, digo ya, lo que les dieron aquí algunos de mis compañeros diputados, voz... voz a los vecinos de santo niño, quise usar también este micrófono para comentar que ellas no quieren verse las mamás y los usuarios como enemigos, de esto.

Y finalmente, pedirle al Presidente y este es un tema interno del Congreso, pedirle al Presidente de este Congreso, la ampliación del turno, para que se revise en Comisiones Unidas, tanto de la... de la Comisión de Educación y la Comisión de Obras y Servicios Públicos de Desarrollo Urbano que está a mi cargo, para analizar esta parte del exhorto del Diputado Omar Bazán, que ya se me fue, del Diputado Omar Bazán en cuanto a la modificación y ahí podríamos ver ya la parte jurídica técnica del lugar en cuestión, que es lo que se... lo que plantea el, es pedirle eso Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputada.

Finalmente, la Doctora Gutiérrez.

- La C. Doctora Sandra Elena Gutiérrez: Si gracias, Diputado.

Bueno pues agradezco la oportunidad que se me

brinda, yo creo que aquí es muy importante el dialogo de altura y de respeto, la manera en que nos conduzcamos y... y nos expresemos de los demás, porque bueno pues, aquí hay autoridades propuestas por el pueblo y servidores públicos que también, nos debemos al pueblo, entonces lo primero es conducirnos con un lenguaje de altura y de respeto, para... para poder llegar a acuerdos.

Aquí bueno, me parece importante todo lo que se ha expresado, como bien dijo, el... el Doctor González, pues todo fue y es de muy buena voluntad, quienes somos maestros de profesión y nos ha tocado estar en estos tipos de centros, pues lo vemos de otra manera, aquí la negociación continua y aquí lo más importante es poner en la mesa la voluntad, porque si llegamos por una parte y por la otra, ya con una cerrazón, sin ánimo de escuchar, no se va a llegar a ningún acuerdo, con voluntad, con respeto y eso nos va llevar a ganar, ganar, a todos salir avantes.

Es una escuela la que se piensa poner, es eso, una escuela con oportunidad para todos y viéndolo desde ahí, la Secretaría jamás pensó que poner una escuela en un espacio, fuera una afectación, bien lo dijo el Doctor, desde la Secretaría se... hay una emoción tremenda, se lleve ahí o las decisiones que se tomen serán otra cosa, pero de que el fin es sagrado, es ganar, es... es poner el corazón en la mesa, con buena voluntad, con respeto.

Y hay que ver algo muy importante, nosotros pasamos, las obras quedan y se quedan para algo tan loable, yo creo que un día todos nos... nos aplaudiremos.

Aquí bueno pues, no hay... no habemos seres intocables en todas las familias, aun los que estamos y no nos ha tocado un hijo, un nieto, un sobrino, un familiar, nos puede tocar, porque Dios es muy justo, entonces es todo y lo único que solicito de nuevo es respeto, que nos conduzcamos de esa manera, porque si no difícilmente vamos a llegar a... a feliz término en esto.

Gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Muchas gracias, Doctora.

Bien, quiero hacer unos comentarios finales, en relación a este tema, quiero que sepan los vecinos de santo niño, que realmente el día viernes de la semana pasada, al rechazar el exhorto, no se rechazo la petición que ustedes están haciendo, yo se los comente algunos de ustedes, algunos de los vecinos que me abordaron y les comente que el exhorto al final de cuentas, no iba a solucionar un problema, más bien era citar a los integrantes del Ejecutivo Estatal y a los diputados para entrar en una dinámica de debate y buscar una solución...

Permítame señor, no... no pueden tomar uso de la palabra, lo que dice la Ley Orgánica, solamente los diputados y los invitados, me disculpa, ustedes ya fueron representados por los diputados, he igual el viernes pasado, por la Diputada Rosa Isela Gaytán.

En función de eso, yo quiero decirles que se están siendo atendidos y buscando una solución a este problema, quiero comentarles que este problema no termina ahorita, como lo dijeron a alguien, alguien lo comento, no termina ni buscamos una solución en ge... en este momento.

Vamos a promover, realmente a darle continuidad a este asunto a través de la comisión de desarrollo urbano... de Servicios Públicos de Desarrollo Urbano y de Educación y Cultura, a Comisiones Unidas, para turnar este asunto y realmente, yo veo la gran voluntad que expreso el Doctor González, de revisar y dar alternativas a este proyecto y creo que hay... no hay cerrazón en este sentido, yo creo que busquemos una solución a este problema y se turna a las 2 Comisiones Unidas, para que también se tomen en cuenta, ahí la posición de los vecinos y que ahí en la comisión si pueden ustedes argumentar... en la comisión si pueden argumentar los casos, igual que la Secretaría, yo creo... y los diputados obviamente pues todos estan invitados... permítame Diputado, todos estan invitados a participar en esta comisión.

Yo siento que la decisión que se tome, va hacer

en beneficio de todas las partes y una conciliación que realmente favorezca, tanto a la gente de santo niño, también como a los... a los niños vulnerables de los cuales si hay una preocupación total y en ese sentido, yo quiero concluir que este tema se pasa a la comisión, se da y se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que retome e... envíe... envié el turno e inmediato a las Comisiones Unidas.

- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.-

P.A.N.: Sí, yo nada más para agotar el tema, incisito, vamos buscando una tregua, al menos que la obra no continúe, porque miren, nos vamos a estar juntando en las comisiones, yo no pertenezco a ninguna, pero puedo ir, pero de aquí a que citan a las reuniones de las comisiones, de aquí a que nos juntamos, de aquí a que los vecinos vienen exponen, yo entiendo la apertura y agradezco al Secretario, pero la obra continua, y es un gasto que se va haciendo... y es un gasto, entonces porque no parar eso y ver las alternativas antes de continuar, ahorita mal que bien pues lo único que hicieron es acabar con las canchas, está el terreno nada más así, pero al menos no han iniciado con la construcción, porque de que sirve que... que nos digamos aquí que sí, que vamos a revisar las alternativas, si dentro de 15 o 20 días, ya va haber cimiento, ya va haber algo firme de la obra y luego ya no va a poder haber marcha atrás, yo pediría que se considere, detener la obra, para establecer este dialogo en las comisiones, para no avanzar y no seguir gastando más de... digo, no me quiero ir nuevamente al argumento donde el amparo, porque bueno finalmente va haber una afectación económica, para el Estado, que ahorita podemos evitar que allá.

Gracias, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Gracias, Diputado.

No sé, si allá algún comentario por parte de la autoridad en ese sentido.

Las Comisiones Unidas, están los dos presidentes

aquí de las comisiones unidas que... esta es una decisión que no... no se ha previsto aquí.

La Comisión tiene la facultad para emitir un dictamen en su momento y citarían... aquí están los 2 presidentes de las comisiones, que se pongan de acuerdo y que nos indiquen cuando pueden citar a comisión.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.-

P.A.N.: Yo nada más creo, que pues hay que seguir con el proceso legislativo, nos turnan el asunto, ya acordamos el Diputado y yo se... citar a las comisiones unidas en esta semana y empezar con todos los tramites, para citar a la autoridad en su momento, para que venga y presente en una comisión de vecinos y de diputados, en su momento lo técnico y lo jurídico y con... sobre todo el tema legal para darle seguimiento, el tema de la suspensión o no de la obra, creo que los diputados no somos autoridad para suspender la obra, tenemos que tener muy claro que no es... no es la suspensión, ellos determinaran si la suspenden o no, pero si le vamos a dar seguimiento en esta semana, para am... ya ir definiendo las fechas que podamos ir conociendo y poder coordinarnos con la Secretaría.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Sí está la palabra... pidió la palabra el Secretario, adelante Secretario, antes.

- El C. Dr. Carlos González Herrera: Simplemente proponerles que si las comisiones unidas de... de Obras Públicas y de Educación, sesionan esta semana y si tienen a bien recibimos, para presentar la información con el detalle técnico, que exigía muy bien el Diputado Máynez, si se puede reunir esta semana, lo que podemos ofrecer, es que la obra se suspende de aquí a esa reunión.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.-

P.A.N.: El miércoles.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: De acuerdo.

Bien, gracias Secretario.

Don Rubén Aguilar.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Bueno, yo ya no veo aquí a la cordura de dialogo, pero miren, hay cosas curiosas, no tiene caso que nos toteen con mandar a comisiones unidas un asunto que no existe, porque la vez pasada la iniciativa fue rechazada, por mayoría de un voto de calidad del P.A.N., el P.A.N. lo rechazo y se cancelo el procedimiento, de entrada se propuso y se acabo, ya no hay nada pendiente, ningún trámite legislativo.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Diputado si me permite...

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** No puede llegar...

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Es la iniciativa 1041, esta turnada a Comisión.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Déjeme hablar, yo no digo que usted la allá turnado, yo digo es que la rechazo la vez pasada, con su voto de calidad, no nos haga tontos.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Hay una iniciativa anterior de Omar Bazán, que es la 1041, que esta turnada a comisión.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Yo no sé qué otras cosas hay en la vida, yo estoy hablando del tema, este del problema.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Es el mismo problema.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** No es el problema, déjeme que yo hable, porque obviamente no tiene derecho a interrumpirme.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Adelante pues, Don Rubén.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Y

contrólese Diputado, es aquí.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** No simplemente, quise aclarar que la iniciativa...

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Necesitamos un psicólogo en este Congreso, para auto controlar a los violentos.

Miren, yo creo, afo... afortunadamente se fue Omar Bazán que ya viene aquí contra la violencia tremendamente.

Pero por supuesto no hay ningún procedimiento de este asunto, no es cierto que se va acabar, hombre, aquí Luévano está diciendo con sus expresiones, de que ni madre, va a seguir destruyendo las plazas, yo le estoy diciendo... yo le estoy diciendo que este es un asunto donde estos de [...] y la autoridad, sean incapaces de venir a resolver este asunto, este Congreso ya no tiene ruta por donde con... conducirlo, no engañemos a la gente de santo niño.

Yo exhorto aquí al Diputado de los sectores populares de este distrito, bueno que orientemos el asunto a una negociación con el Gobernador, en la Secretaría Particular, porque parece que no está el Gobernador, pero en las oficinas del Gobierno, donde allá capacidad de iniciar un trámite y un dialogo, porque si los camaradas siguen con los policías destruyendo los campos, y llevando adelante arbitrariamente este asunto, los vecinos tienen derecho a llevar torpedos, para que se surta o se chingue, yo les digo están generando violencia señores funcionarios, contrólense, vamos a conducir este asunto Diputado, como buen tramite en el Congreso, de que se vaya a la negociación para conciliación en donde el ejecutivo pueda resolver, el Ejecutivo es el Gobierno del Estado, no son estos funcionarios de educación, están cometiendo errores.

Por supuesto, cuando menos están provocando el problema... por su puesto vamos a pretender la posibilidad de darle la oportunidad al Gobernador, a

que reciba aquí al Diputado La Torre, acompañado por su servidor y otros diputados locos que quieren irse con nosotros, para apoyar a los de santo niño, a ver si el Gobernador entra en una negociación para arreglar este asunto, es un asunto de arreglo, no es el tema del CAM, no es el tema de la incapacidad de los autistas, es el tema de las canchas de santo niño, obviamente eso es lo que hay que ir a discutir, donde hacer el CAM y todo ese asunto, es un extra, yo les propongo que allá otra comisión aquí, de las que quieren divertirse, pues que le acompañe a la Secretaria una asesoría, para que encuentre otro terreno y si no lo encuentra, ya será porque el señor Secretario adivino ahorita, que no hay otro... no hay otro nada más que ese, es una argumentación totalmente irracional.

Necesitamos que este asunto se conduzca, yo propongo aquí al Diputado, que de acuerdo a lo que yo he precedido de algunos vecinos de santo niño, nos dirijamos a la oficina del Gobernador, y que abandonemos este circo de este Congreso, donde ustedes han conducido a complicar las cosas, no arreglarlas.

Yo propongo al Diputado, que vayamos allá a la oficina del Gobernador, para ver qué es lo que quieren y punto.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Ahí si el Diputado lo acepta, con gusto, no está reñido con la actividad legislativa, que nosotros estamos iniciando, aquí está la iniciativa de Omar Bazán, entro el día 23 de julio y esta turnada a la Secretaría de Educación y Deporte.

Entonces, vamos a darle seguimiento, si hay tema, hay... hay materia para que las comisiones trabajen en este sentido.

Yo les agradezco a... a los... al Secretario de Educación y Cultura... y Deporte, -perdón- a todo su equipo, el venir... el venir a... hacernos... a darnos la información requerida y los invitamos que por medio de las comisiones, nos nutran de la información que se requiera, igualmente a los vecinos, se les invita para que el día de la comisión,

también asistan a la comisión y argumenten sus... sus propuestas, igualmente a los diputados.

7.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: Y no habiendo otro asunto que tratar, y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para todos y todas los legisladores, para el día 5 de agosto del presente año, a las 12 horas en la Sala Morelos de este Poder Legislativo, a efecto de celebrar la sesión de la Segunda Diputación Permanente.

Y siendo las 14 horas con 20 minutos del día 29 de julio, se levanta la sesión.

Gracias a todos y a todas, muy amables.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. Jesús Villarreal Macías

Vicepresidentes:

Dip. Misael Máynez Cano.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Janet Francis Mendoza Berber.

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Prosecretarios:

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.